

## Homenaje Fracasado

CONOCIDA la prepotencia de la mayoría, se esperaba que al iniciarse la sesión de ayer fuera alterado el orden del día para proponer un homenaje a la revolución del 6 de septiembre.

Causó extrañeza cuando el diputado Fresco se limitó tan sólo a pedir que se terminara la consideración de las jubilaciones ferroviarias en sesión permanente, con mantenimiento de quórum, cerrando las puertas del congreso.

La mayoría votó dicha resolución sin el apoyo socialista, que está invariablemente en sus bancas y no necesita de semejante violencia para cumplir con su deber.

En tales condiciones la cámara sesionó durante cinco horas, sin lograr en ese lapso de tiempo agotar el despacho a su consideración que consta de 31 artículos, pues había llegado tan sólo a votar el artículo 20.

A esta altura del debate —del que estuvieron ausentes la mayor parte de los diputados de la mayoría, y debían ser llamados para integrar el quórum en ocasión de votarse cada artículo— se produjo la sorpresa.

El diputado por Buenos Aires doctor Bustillo pronunció breves palabras en tono ligeramente balbuciente y propuso que la cámara acordara pasar a cuarto intermedio en homenaje a los caídos el 6 de septiembre.

Se opuso a la moción nuestro compañero Solar, destacando la inopportunidad del homenaje y señalando el acentuado carácter político que animaba al grupo conservador que lo proponía.

Sus palabras energicas y veraces fueron escuchadas con visible enojo por el grupo descubierto en su juego.

Contestó de inmediato el diputado conservador, también por Buenos Aires, señor Solano Lima, quien comenzó por denunciar el carácter sectario de las palabras socialistas. Como se le contestara entonces por nuestro compañero Repetto que rechazaba la agradecimiento y denunciaba a su vez el carácter utilitario de los

elogios conservadores, el debate empezó a desenvolverse en un ambiente de agitación cada vez mayor.

Mientras hablaba el diputado conservador, pidió la palabra nuestro compañero Repetto, y cuando se le concedió el presidente se originó una protesta airada en la derecha, desde donde se gritaba que debía levantarse la sesión y no permitirse que hablara nuestro compañero. Este acusó entonces de cobardía a la mayoría, pues luego de hablar no admitió el derecho legítimo de la réplica.

Fué entonces que el legislador por Córdoba J. Heriberto Martínez se sintió valiente y reaccionó para probar que no era cobardo. En su intento de demostrar bravura, el diputado Fresco dió también lugar a torpes escenas de incultura.

Todo esto se desarrolló en breves momentos y la cámara cobró, por algunos instantes, un aspecto de confusión y desorden lamentables.

Pero por encima de la incultura conservadora, revelada por el ingrato episodio de ayer, lo cierto es que el homenaje propuesto resultó un verdadero fracaso, porque la sesión hubo de levantarse en medio del orden general.

Si la mayoría entendió que debía proponer el homenaje decidió hacerlo clara y directamente al comenzar la sesión. Pero encarar a los diputados para considerar un despacho y luego de cuatro horas interrumpir su consideración para hacerlo, revela que el homenaje no contaba con la aceptación espontánea de la cámara, siempre pródiga y lista para acordarlos.

El hecho de que sean los conservadores de Buenos Aires quienes hayan tenido a su cargo toda la tramitación subrepticia del homenaje y el desenlace depicable de la sesión de ayer, revela que el homenaje propuesto estaba muy lejos de interpretar el sentimiento de la cámara y que era de toda inopportunidad su presentación.

## Por la Libertad de los Presos Sociales

LOS doctores José Peco, Carlos Sánchez Viamonte, Nydia Lamarque, Simón Scheimberg, Enrique U. Corona Martínez, Rodolfo Aráoz Alfaro y José Katz, se han presentado ante la justicia de instrucción interponiendo un recurso de habeas corpus en favor de dieciséis obreros detenidos arbitrariamente por el poder ejecutivo, y que están encarcelados en la cárcel desde hace seis, siete y ocho meses. Los abogados nombrados, juzgando ilegal la detención de esos obreros, pidieron sean puestos en inmediata libertad.

Sobre estos trabajadores encarcelados, pende la inminencia de una deportación, expulsión ésta que no sería sino un atropello más del actual gobierno, que ha entregado ya a las iras de las dictaduras europeas, importantes núcleos de obreros albergados en nuestro país.

Como, no obstante los informes suministrados por la policía, el poder ejecutivo no ha aclarado sus intenciones con ningún decreto, los abogados que interponen el recurso piden al ministro del interior que declare los motivos de detención de cada uno de los obreros, los antecedentes que se han

en cuenta para la calificación legal de los detenidos y si existe decreto de deportación contra los mismos.

Bueno sería, como lo pide el recurso que nos ocupa, que los detenidos, mientras dura el trámite, sean puestos a disposición de la justicia para evitar de este modo lo sucedido repetidas veces: que los trabajadores encarcelados, antes que termina el recurso, son transpuestos.

A continuación, el escrito a que aludimos recuerda un fallo resuelto por la Corte suprema en el recurso de habeas corpus interpuesto en favor de los obreros deportados en el transporte "Chaco". En esa oportunidad, la corte que "si la persona sometida al procesamiento es realmente un extranjero, pero que sostiene no haber perturbado el orden público o comprometido la seguridad nacional y a quien

no se le ha dado oportunidad de defenderse o de levantar los cargos, aunque en tal caso el P. E. tuviera jurisdicción, la resolución así pronunciada desconocería la garantía del art. 18 referente a la inviolabilidad de la defensa en juicio y acarrearía también la intervención de los jueces para hacerla efectiva". Esta doctrina vale para el caso de los diecisiete detenidos.

Se refiere luego el recurso a la constitucionalidad de la ley 4144 que ahora se quiere hacer servir para deportar a los trabajadores procesados. Esta ha sido derogada por el nuevo Código penal. Pero aunque el poder ejecutivo proceda, atrabilariamente, en nombre de esta ley ya liquidada, saltando así sobre la constitución nacio-

(Pase a la página DOS, columna 2a.)

## Querella Contra el Gobernador de Misiones

EL ciudadano Mario A. Herrera, miembro de la Junta Provincialista de Misiones que en la noche del 27 de agosto próximo pasado concurrió a la estación ferroviaria de Posadas para despedir a los diputados nacionales Demetrio Buirra y Miguel B. Navello, oportunidad en que él y sus compañeros fueron agredidos por una patota encabezada por el propio gobernador del territorio, señor Acuña, acabó de presentarse al juez letrado a objeto de solicitar el castigo de sus agresores.

Después de relatar los hechos de referencia en la forma que diéramos a conocer en su oportunidad, y de pedir al juez que se avoque a la legislación comparada, a la doctrina y a los antecedentes legislativos argentinos. Se trata de un fallo de interés.

Exhibe un detenido estudio técnico de la materia y revela conocimiento de nuestra realidad civil, a la que, en vez de rehuir, aborda con acierto, coadyuvando a la solución de sus problemas.

Al dictamen fiscal, clásico exponente de la ramplonería burguesa, que ve en la autorización solicitada un ataque a la indisolubilidad del matrimonio y una brecha en la caduc estruc- tura jurídico-sacramental de la institución en nuestra ley (caducidad que pone de manifiesto, una vez más, el caso), el juez responde con la claridad incontestable de los hechos y demuestra que el buen sentido, apoyado en circunstancias válidas, es el fundamento incontrovertible de todo derecho. Y cuando el fiscal sostiene, transcurriendo con la realidad, pero sin admisión total (antes afirmó la inmutabilidad del apellido), que la autorización es innecesaria, desde que, no estando legislado, el nombre entre nosotros, las personas mayores de edad pueden firmarse como se les ocurra, el juez opone al criterio nihilista de la voluntad individual —s-u-bjetivismo grato al capitalismo, que hace de la propiedad un derecho absoluto— la organicidad del orden jurídico y la necesidad de que la justicia, con criterio racional, a falta de leyes reguladoras, armonice las relaciones entre los individuos, en vista de la conciencia social y en servicio de ella. Por que, es evidente, la arbitrariedad se contesta con la arbitrariedad y nada hay más parecido a la torre de Babel que la tendencia defendida por el ministerio público.

El interés del fallo, empero, no radica en la bizantina discusión de si el juez ha debido, o no, conceder autorización para realizar un acto que las leyes no prohíben y que, por tanto, a un criterio simplista se le antojaría que puede ser ejercitado sin límites. Lo que nos impela a ocuparnos del mismo es la captación elocuente que de la realidad hace el juez, aceptando las consecuencias prácticas que se deducen, en la vida cotidiana, de la separación conyugal, impuestas a la moral pública y privada con la fuerza de la más sencilla e irreprimible verdad. Y ello, a pesar de que, en disposiciones atípicas al caso, el código sostenga que el matrimonio es un vínculo divino, el que sólo Dios puede desatar, fulminando el interés de la muerte a uno de los infelices cónyuges desavenidos.

Los empleados provinciales están atrasados seis meses en el cobro de sus haberes, y los maestros en diez; los vigilantes mendigan restazos de género para remendar sus ruidos uniformes que llevan más de dos años de uso diario; en los hospitales faltan camas y remedios; los edificios escolares —ranchos en su mayoría— amenazan derrumbarse, y la desocupación se siente allí con una intensidad que puede ser igualada, pero no superada en ninguna otra región del país.

Que el gobernante de una provincia que atraviesa, por condiciones tan difíciles no encuentre ningún otro gasto más necesario y urgente que destinar \$ 30.000 —aunque sea en títulos— para la construcción de una iglesia, ello nos parece incalificable aun tratándose del gobernador de Santiago del Estero.

La mayoría votó dicha resolución sin el apoyo socialista, que está invariablemente en sus bancas y no necesita de semejante violencia para cumplir con su deber.

En tales condiciones la cámara sesionó durante cinco horas, sin lograr en ese lapso de tiempo agotar el despacho a su consideración que consta de 31 artículos, pues había llegado tan sólo a votar el artículo 20.

A esta altura del debate —del que estuvieron ausentes la mayor parte de los diputados de la mayoría, y debían ser llamados para integrar el quórum en ocasión de votarse cada artículo— se produjo la sorpresa.

El diputado por Buenos Aires doctor Bustillo pronunció breves palabras en tono ligeramente balbuciente y propuso que la cámara acordara pasar a cuarto intermedio en homenaje a los caídos el 6 de septiembre.

Se opuso a la moción nuestro compañero Solar, destacando la inopportunidad del homenaje y señalando el acentuado carácter político que animaba al grupo conservador que lo proponía.

Sus palabras energicas y veraces fueron escuchadas con visible enojo por el grupo descubierto en su juego.

Contestó de inmediato el diputado conservador, también por Buenos Aires, señor Solano Lima, quien comenzó por denunciar el carácter sectario de las palabras socialistas. Como se le contestara entonces por nuestro compañero Repetto que rechazaba la agradecimiento y denunciaba a su vez el carácter utilitario de los

## El Derecho de Reunión

LOS radicales de Bahía Blanca solicitaron de la policía local el permiso correspondiente para la realización de un acto público en la plaza Rivadavia, pero la autorización para efectuar ese acto se les negó por razones de tráfico.

Con dicho motivo, el intendente municipal fue interpelado en la sesión que el concejo deliberante celebró el lunes último, que le dió oportunidad para informar que no había tenido intervención de ninguna naturaleza en la resolución policial.

En vista de esas manifestaciones, y después de un breve cambio de ideas, el concejo deliberante aprobó una indicación por la que se autorizó al departamento ejecutivo a dirigirse a las autoridades correspondientes a fin de observarlas que no deben apelar a supuestas razones de tráfico para excusar la denegación de permisos para la realización de actos políticos.

El episodio que nos ocupa, cuya importancia no queremos magnificar, sirvió como demostración elocuente de la duplicidad conservadora. Conviniendo a sus fines estorbar por todos los medios a su alcance la propaganda de los partidos adversarios —esta vez el radical, pero en muchas otras el nuestro— e inhabilitar para negar el ejercicio de uno de los derechos expresamente establecidos por la constitución nacional, la policía de Bahía Blanca salió cómodamente del paso invocando pretendidas razones de tráfico.

Descubierta la superchería, las autoridades policiales se darán a la tarea de crear nuevos pretextos que les permitan prohibir los actos organizados por los opositores.

La policía de Bahía Blanca, como la del resto de la provincia, puede, sin embargo, ahorrarse ese trabajo, pues todo lo que haga con el propósito de aparecer respetuosa de las normas legales, será inutil.

El país ha tenido oportunidad y elementos de juicio más que suficientes como para formarse un concepto exacto de la situación imperante en la provincia de Buenos Aires, donde no hay nada imposible para los amigos, mientras que a los adversarios se les niega el ejercicio de los derechos más elementales.

El país ha tenido oportunidad y elementos de juicio más que suficientes como para formarse un concepto exacto de la situación imperante en la provincia de Buenos Aires, donde no hay nada imposible para los amigos, mientras que a los adversarios se les niega el ejercicio de los derechos más elementales.

En dicho volante se agrava con los peores calificativos a los dos diputados socialistas y se confiesa que, como reacción a supuestas demasías de lenguaje de dichos legisladores contra el gobernador del territorio, los aliados demócratas nacionales, pre-

(Sigue en la página DOS, col. 5a.)

## El Congreso de las Trade Unions

HA comenzado ya sus deliberaciones el congreso de las Trade Unions, que se reúne en Brighton, y en la sesión inaugural se escucharon alegaciones verdaderamente conformantes que testimonian la ejemplar claridad de visión que, en estos momentos de caos, tiene la clase trabajadora.

Se repudió firmemente al fascismo calificado como un movimiento dictatorial apoyado y subvencionado por capitalistas que vienen a la democracia una permanente amenaza a sus privilegios. "La democracia, dijo uno de los oradores del congreso de Brighton, es atacada porque está triunfando y no porque hubiese fracasado. Han surgido dictadores políticos con el propósito de retrazar su avance. La libertad es el aliento de la vida para las asociaciones gremiales y la democracia socialista, pero significa la muerte del capitalismo".

En efecto, los enemigos de la libertad y de los regímenes democráticos que la garantizan, no embisten contra éstos en nombre de un sistema social más eficaz e inteligente, sino, simplemente, respondiendo al temor de ser desplazados y substituidos por masas humanas mejor inspiradas y deseosas de basar con más justicia la organización del mundo.

Es por esto que la clase trabajadora debe formar sus cuadros sindicales, unirse, organizarse políticamente y plantarse, con energía, frente a los enemigos de la libertad. Porque la libertad, considerada no como noción abstracta y aspiración metafísica sino como cosa efectiva que emana de un régimen democrático, permite a los obreros mejorar sus condiciones de vida y trabajo. Sin la libertad de acción que garantiza la democracia, la clase trabajadora sería aplastada por la minoría dominante, retrotraída al obscurismo de explotación y sufrimiento.

En estos momentos en que la libertad está amenazada y en que peligran las conquistas arrancadas al capitalismo tras esforzadas luchas, la clase trabajadora debe constituirse en decidida, en energética, en arrojada defensora de la democracia. No cabe otra alternativa. En nombre de la democracia,

En efecto, los enemigos de la libertad y de los regímenes democráticos que la garantizan, no embisten contra éstos en nombre de un sistema social más eficaz e inteligente, sino, simplemente, respondiendo al temor de ser desplazados y substituidos por masas humanas mejor inspiradas y deseosas de basar con más justicia la organización del mundo.

Es por esto que la clase trabajadora debe formar sus cuadros sindicales, unirse, organizarse políticamente y plantarse, con energía, frente a los enemigos de la libertad. Porque la libertad, considerada no como noción abstracta y aspiración metafísica sino como cosa efectiva que emana de un régimen democrático, permite a los obreros mejorar sus condiciones de vida y trabajo. Sin la libertad de acción que garantiza la democracia, la clase trabajadora sería aplastada por la minoría dominante, retrotraída al obscurismo de explotación y sufrimiento.

En estos momentos en que la libertad está amenazada y en que peligran las conquistas arrancadas al capitalismo tras esforzadas luchas, la clase trabajadora debe constituirse en decidida, en energética, en arrojada defensora de la democracia. No cabe otra alternativa. En nombre de la democracia,

En efecto, los enemigos de la libertad y de los regímenes democráticos que la garantizan, no embisten contra éstos en nombre de un sistema social más eficaz e inteligente, sino, simplemente, respondiendo al temor de ser desplazados y substituidos por masas humanas mejor inspiradas y deseosas de basar con más justicia la organización del mundo.

Es por esto que la clase trabajadora debe formar sus cuadros sindicales, unirse, organizarse políticamente y plantarse, con energía, frente a los enemigos de la libertad. Porque la libertad, considerada no como noción abstracta y aspiración metafísica sino como cosa efectiva que emana de un régimen democrático, permite a los obreros mejorar sus condiciones de vida y trabajo. Sin la libertad de acción que garantiza la democracia,

En efecto, los enemigos de la libertad y de los regímenes democráticos que la garantizan, no embisten contra éstos en nombre de un sistema social más eficaz e inteligente, sino, simplemente, respondiendo al temor de ser desplazados y substituidos por masas humanas mejor inspiradas y deseosas de basar con más justicia la organización del mundo.

Es por esto que la clase trabajadora debe formar sus cuadros sindicales, unirse, organizarse políticamente y plantarse, con energía, frente a los enemigos de la libertad. Porque la libertad, considerada no como noción abstracta y aspiración metafísica sino como cosa efectiva que emana de un régimen democrático, permite a los obreros mejorar sus condiciones de vida y trabajo. Sin la libertad de acción que garantiza la democracia,

## El Acto de Hoy Sobre la Desocupación

Hoy, a las 21 horas, tendrá lugar en el teatro Argentino el mitín organizado por la Federación Socialista de la Capital, relativo con el grave problema que plantea el aumento de la desocupación.

Puede asegurarse que actualmente existe en el país cerca de medio millón de obreros argentinos y extranjeros que no consiguen trabajo. El mal, que data de varios años a esta parte, ha venido agravándose sin que los poderes públicos se interesen en lo más mínimo para resolverlo o, por lo menos, mitigarlo. Su desesperación ha sido completa y sin atenuantes que puedan disculparlos.

Desde las primeras manifestaciones de la falta de trabajo, los legisladores socialistas se ocuparon del asunto y propusieron un plan de trabajos públicos y diversas iniciativas que de haberse llevado a la práctica hubiesen contribuido poderosamente a evitar la reaggravación de un asunto que a diario asume aspectos poco tranquilizadores.

# Tenemos Más Fe en el Pueblo Que en Sus Presuntos Salvadores

A cámara de diputados inició su sesión de ayer en forma intensiva. En efecto, tocó a Fresco el triste papel de mocionar para que la presidencia mantuviera el quórum con las medidas que estuvieran a su alcance, lo que equivale decir que se clausuraran las puertas. Y la indicación fué votada, precisamente, por aquellos legisladores que con mayor facilidad dejan sin número al cuerpo y no se destacan por el cumplimiento escrupuloso de sus gestiones legislativas.

Con ese principio, nada promisorio continuó la discusión de las proyectadas reformas a la ley de jubilaciones y pensiones ferroviarias, aprobándose hasta el artículo 20 inclusive.

A esta altura del debate el sector conservador hizo moción para que se levantara la sesión en homenaje a la revolución del seis de septiembre.

El sector socialista se opuso por intermedio del diputado Solari, pero cuando iba a usar de la palabra Repetto, intentaron impedirlo, originando un escándalo mayúsculo, cuya responsabilidad le corresponde totalmente al sector conservador, pues su prepotencia se hizo visible.

En medio del mayor desorden finalizó la sesión.

Las 18.5 horas se inició ayer la sesión de la cámara de diputados, con la presencia de 85 legisladores.

Aprobada el acta de la sesión anterior, por secretaría se dió curso de los asuntos entrados, entre los cuales figuró un mensaje y proyecto del poder ejecutivo sobre construcción de docenas casas en el acantonamiento de Campo de Mayo; el despacho venido en revisión del senado sobre creación de diócesis y arquidiócesis, y el despacho también favorable en el proyecto de Pietranera creando la Comisión Nacional de Tuberculosis.

Inmediatamente Messone hizo moción para que se señalará como sesión especial la del 13 del corriente y siguientes a fin de tratar los órdenes del día relativos a construcciones ferroviarias. Manacorda y Peña se oponieron. En cambio fué apoyado por González y Cortés Arteaga. Por su parte dijo Martella que, por resolución del bloque socialista, iba a pedir a la cámara la aprobación de sesiones diarias hasta fin del período ordinario de sesiones. Agregó que más que resolver en este momento las minutas de preferencia, lo que convenía sería la fijación de sesiones diarias y que los diputados permanecerían en el recinto. Martínez propuso que se pasara al orden del día. Votada esta indicación resultó aprobada.

## Se clausuran las puertas

Fresco formuló a continuación una moción en el sentido de que la presidencia mantuviera el quórum por los medios que estaban a su alcance, hasta que la cámara terminara la consideración del despacho relativo a las reformas a la ley de jubilaciones ferroviarias.

Acto seguido dijo Ghiodi que, con o sin votación de la cámara, ninguno de los diputados socialistas se retiraría del recinto. Si igual declaración formularan los diputados de los otros sectores, expresó que no habría necesidad de votar la indicación de Fresco. Peña y Fresco hicieron algunas aclaraciones al respecto.

Pérez Leirós hizo notar que, no se tratara de un caso excepcional para que se adoptara una resolución compulsiva, agregando Oddone que si había el propósito de sanctionar la ley en discusión, estaba de más la clausura. Solari expresó que era un mal auspicio para la ley tener que cerrar las puertas del congreso. Una ley así nace en peores condiciones.

Se votó la indicación de Fresco, y se aprobó por 50 votos contra 40.

## Jubilaciones ferroviarias

En seguida se pasa al orden del día, constituido por el despacho sobre reformas a la ley de jubilaciones y pensiones ferroviarias. En consideración el artículo 6º, es aprobado sin debate, el que está redactado así:

## Compañeras!!

## Compañeros!!

El Comité de Zona Sud os espera en la

**CASA DEL PUEBLO DE BARRACAS**

Alvarado 1963/65

EL DOMINGO 10 a las 15 horas

Lunch y Festival Artístico y Danzante

Afiliados \$ 1.-  
Invitados .. 1.50  
Compañeras, 0.30

(ver programa en Fiestas y Actos Culturales)

## Expresó el diputado Solari al oponerse, en nombre del sector socialista, al homenaje a la revolución de septiembre

## En discusión en particular se aprobó hasta el artículo 20 inclusive de las reformas a la ley de Jubilaciones Ferroviarias

Art. 6. Substitúyese el artículo 8º. por el siguiente:

El directorio se regirá por el reglamento interno que dicte al efecto y fijará anualmente, con tres meses por lo menos de anticipación y con aprobación del poder ejecutivo, su presupuesto de gastos, el que no deberá exceder del 3 por ciento de las entradas por contribuciones e intereses, incluidos en dicho máximo total los gastos del Hogar Ferroviario.

Calculará y dará a conocer igualmente el monto de los beneficios que deben ser satisfechos y las entradas previsionables por diferentes conceptos durante el año correspondiente al mismo presupuesto.

La contaduría general de la nación fiscalizará las operaciones de la Caja.

Derígase la segunda cláusula del artículo 8º en vigor.

## Artículo 7º

En consideración del artículo 7º, se originó un prolongado debate en el que intervinieron los diputados Bermúdez, Molina, Pérez Leirós, Buyán, Bunge y Bossano Ansaldi. Finalmente se votó el artículo siendo aprobado.

Art. 7º — Substitúyese el inciso 2º. del artículo 9º por el siguiente:

Con el descuento forzoso sobre los sueldos y salarios de las personas comprendidas en el artículo 2º de acuerdo con la siguiente escala:

Sueldos hasta \$ 200 mensuales .....	el 6 %
Por lo que excede de \$ 200 hasta \$ 400 mensuales .....	8 "
Por lo que excede de \$ 400 hasta \$ 600 mensuales .....	10 "
Por lo que excede de \$ 600 hasta \$ 800 mensuales .....	12 "
Por lo que excede de \$ 800 hasta \$ 1.000 mensuales .....	14 "

Sobre las sumas que excedan de \$ 1.000 mensuales no se efectuará ningún descuento.

## Discusión del artículo 8º

Al tratarse el artículo 8º, el diputado Bunge propuso en nombre de la comisión un nuevo inciso. Cortés Arteaga habló en favor del aumento del aporte de las empresas del 8 al 10 por ciento. Pérez Leirós manifestó que esa proposición le resultaría simpática si fuera un propósito del sector de la derecha, pero que la proposición carecía de seriedad. Por otra parte, agregó, nadie va a creer seriamente en la eficacia de ella cuando las empresas han rebajado lo que es más sagrado: los salarios. Vicchi manifestó que la modificación de Cortés Arteaga era a título personal, si que la hubiera auspiciado el sector de la derecha.

Esta circunstancia es aprovechada por nuestro compañero Peña para señalar la situación parlamentaria y política del diputado proponente, significando al mismo tiempo la falta de seriedad de su proposición. Habló nuevamente Cortés Arteaga, respondiendo eficazmente sobre su dualidad de criterio, cuando se trata de defender los intereses gremiales, nuestro compañero Ganza. Últimamente se aprobó el artículo 8º, con el aporte propuesto por Bunge, quedando en la forma siguiente:

## Por la Libertad de los Presos Sociales

(Viene de la PRIMERA página)

El derecho a mantener detenidas a las personas comprendidas en un decreto de deportación, no podría exceder de tres días, conforme lo establece el artículo 4 de la ley 4144. Es absurdo, anticonstitucional e intolerable, pues que el poder ejecutivo encarcelare por largos meses a obreros que, aún en el supuesto de que no estuviese derogada la ley 4144, no tienen que estar detenidos más de tres días.

Qué delitos concretos, bien precisados, han cometido los defendidos para que padecen tales castigos? Para evitar que la justicia sea burlada, los abogados interponentes solicitan se reciba el P. E. el informe sobre los actos positivos cometidos por los presos susceptibles de ser calificados como conducta de las mismas personas.

Tal es, en síntesis, el contenido del recurso de habeas corpus que acaban de interponer los profesionales cuyos nombres van a la cabeza de este comentario. Es preciso que el poder ejecutivo abandone a tiempo su política antiboliviana. Los presos sociales deben ser puestos en libertad. La reacción del gobierno, está ahondando la división de la familia argentina, hecho éste lo bastante serio y grave para que sea considerado con atención por quién subió al poder invocando la concordia nacional.

Con artículos firmados por las más prestigiosas plumas argentinas aparecerá el segundo número de

“Vida Femenina”

### Sumario:

EUSEBIO GOMEZ — La pena de muerte.  
ALFREDO L. PALACIOS — El hombre solo se integra en el alma femenina.

ALEJANDRO CASTEIRAS — Cartas a una creyente.

ALICIA MOREAU DE JUSTO — Un pudorero humano.

EMILIO FRUGONI — El canto de los desocupados.

Con artículos firmados por las más prestigiosas plumas argentinas aparecerá el segundo número de

“Vida Femenina”

EL EJEMPLAR 10 cts.

SUSCRIPCION, \$ 1 (UN PESO) AL AÑO,

Redacción y Administración: Rivadavia 2131, Capital

mínimo en un año no se tomarán en cuenta a los fines del cómputo de servicios.

Art. 15. Substitúyese el artículo 28 por el siguiente:

Las jubilaciones por invalidez se acordarán con carácter provisional, pudiendo acordarse con carácter definitivo únicamente cuando la invalidez fuere causada por mutaciones o pérdidas de función determinantes de incapacidad ciertamente incurable.

Los beneficiarios quedarán sujetos a las revisiones que, en número de dos anuales como máximo, disponga el directorio de la Caja.

Art. 16. Substitúyese el artículo 29 por el siguiente:

El directorio suspenderá de inmediato toda jubilación por invalidez total cuando se compruebe que el beneficiario ejerce alguna actividad remunerada, así como las acordadas por incapacidad parcial cuando la remuneración percibida o cualquier clase de lucro sea superior a la correspondiente a dicha incapacidad.

Art. 17. Agrégase al artículo 30 el siguiente apartado:

No se podrá acumular ninguna jubilación o retiro, excepto una de invalidez por incapacidad parcial a una remuneración por una tarea en empresas ferroviarias, debiéndose optar entre una u otra en el plazo de treinta días.

El artículo 18 mereció también la aprobación, con un agregado de Molina. Su redacción quedó en esta forma:

Art. 18. Substitúyese el artículo 31 por el siguiente:

Las empresas no pueden despedir, por razones de invalidez, a ningún solicitante de jubilación por esta causa cuyo pedido fuere rechazado.

Los que hubieren estado jubilados por invalidez y que fueran declarados aptos para el trabajo, tendrán derecho a ser reincorporados al servicio.

Se aprobaron también los artículos 19 con un agregado de Ruggieri y el 20, en los siguientes términos:

Art. 19. Substitúyese el artículo 30 por el siguiente:

El derecho a solicitar jubilación se extingue a los dos años a contar desde el día en que se dejó el servicio.

El término correrá desde la promulgación de esta ley para los obreros y empleados que han dejado el servicio con anterioridad a la misma.

Art. 20. Substitúyese el artículo 35 por el siguiente:

La jubilación es vitalicia y el derecho a percibirla sólo se pierde por las causas expresadas en esta ley.

El jubilado que se domicilia en el extranjero perderá todo derecho si lo hiciere sin obtener previamente autorización del poder ejecutivo nacional, y en caso de obtenerla sólo tendrá derecho a la renta vitalicia, al 5º o de interés anual, de acuerdo con la tabla de mortalidad que determine la reglamentación, que corresponde a su edad y al capital constituido a interés del 5º o acumulativo anualmente, por sus aportes individuales efectivos y las sumas proporcionales a los sueldos o jornaless percibidos durante su tiempo de afiliación a la Caja del aporte de las empresas.

Cuando se aprobó el artículo 20, pidió la palabra Bustillo. Expresó el di-

(Continúa en la pág. CINCO, col. 1a.)

## Federación Socialista de la Capital

### Respuestas a las circulares Nos. 3 y 5 de la Junta Ejecutiva

Hasta hoy no han respondido a las circulares 3 y 5 de la Junta Ejecutiva los siguientes centros:

1a. Flores Sud, 1a. Pompeya Sud, 1a. Lugano Norte, 1a. Lugano Sud, 1a. Villa Luro, 3a, 3a, Paz y Tra-15a, Chacarita, 15a, La Paternal, 15a. Monte Castro, 15a. Villa del Parque, 15a. Villa Devoto, 15a. Villa Juncal, 15a. Villa Ortíz, 16a. Villa Urquiza, 17a. Maldonado, 18a. Las Heras, 18a. Palermo, 20a. Femenino y Empleados de Co-mercio.

Se les encarezca lo hagan a la mayor brevedad.

## “canvasser”

## MAÑANA LE INDICAREMOS DONDE PODRA VD.

## ENCONTRARLOS



# Régimen Legal del Petróleo

REPUDICIMOS a continuación el texto que sobre el régimen legal del petróleo suscriben los diputados Ruggieri, Dickmann, Briuolo y Magris, los cuales integran las comisiones de legislación general e industria y comercio.

Establece el despacho:

## Despacho de minoría

Artículo 1º. Incorporarse como título XVII del código de minería el siguiente:

### TITULO XVII

DEL REGIMEN LEGAL DE LAS MINAS DE PETROLEO E HIDROCARBUROS FLUIDOS

#### CAPITULO I

Derechos del Estado y de los particulares

Artículo 373. Las minas de petróleo e hidrocarburos fluidos son bienes del dominio privado de la nación.

Art. 374. Solo el estado nacional puede explorar, explotar, industrializar, comerciar y transportar los productos de dichas minas, directamente o mediante las sociedades mixtas que reglamentan el artículo 396.

Art. 375. Cuando el estado nacional ejerza directamente las facultades conferidas por el artículo anterior, lo hará por intermedio de Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

Art. 376. Los particulares sólo podrán explorar o explotar las minas de petróleo e hidrocarburos fluidos comprendidos en las concesiones acordadas con anterioridad a la sanción de este título. No podrán transferirlas ni arrendarlas a otros particulares.

Art. 377. Se declaran de utilidad pública todas las minas de petróleo e hidrocarburos fluidos que hubiesen sido concedidas a particulares por el estado nacional o los gobiernos de provincias. El poder ejecutivo nacional podrá convenir la expropiación en cada caso, ad referendum del H. Congreso el que fijará las indemnizaciones a que hubiere lugar.

Art. 378. Sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 20 y 21 de este código, no pueden adquirir por si ni por interposita persona acciones de las sociedades mixtas:

a) Las autoridades mineras y demás funcionarios o empleados dependientes de las mismas, cualquiera sea la naturaleza de sus funciones;

b) Los directores y empleados de Yacimientos Petrolíferos Fiscales y el presidente y los directores que representan al Estado en las mismas sociedades mixtas;

c) Los estados extranjeros;

d) Las personas extranjeras, naturales o jurídicas, que no tengan domicilio real o legal en el territorio de la nación.

Las interdicciones impuestas por los incisos a) y b) durarán hasta cinco años después de haber cesado en sus funciones las personas comprendidas en ellas.

Art. 379. La nación entregará a las provincias en cuyo territorio se encuentren las minas:

a) El canon que establecen los artículos 388 y 389;

b) El doce por ciento bruto fijado en el artículo 390. El poder ejecutivo nacional podrá, previo acuerdo con las respectivas provincias, destinar el valor de esta contribución a la ampliación de las explotaciones.

#### CAPITULO II

##### De la exploración y la explotación

Art. 380. La exploración y explotación de las minas de petróleo e hidrocarburos fluidos se regirán por las disposiciones referentes a substancias de la primera categoría, en cuanto no estuvieran modificadas por este título.

Art. 381. Los permisos de exploración serán de dos mil hectáreas como máximo, cuando la zona solicitada se encuentre dentro del radio de cinco kilómetros de la otra mina de hidrocarburos anteriormente registrada y en producción, sea que los terrenos estén o no cercados, labrados o cultivados. Podrán tener menor extensión siempre que así lo solicite la entidad interesada o lo exija la superficie del terreno disponible.

Cuando la zona solicitada se encuentre fuera del radio de los cinco kilómetros citados, los permisos de explotación podrán tener la extensión que indique el solicitante.

Art. 382. La duración del término de exploración será de tres años, comenzando a correr seis meses después de otorgado el permiso.

Dentro del primer año de accordado el permiso, deberá quedar efectuada la demarcación del perímetro de coto, bajo pena de caducidad.

Vencido el plazo de la exploración sin que se haya encontrado el mineral, se acordará una prórroga de un año, siempre que se hayan efectuado trabajos de perforación que a juicio de la autoridad minera justifiquen su seriedad. Dentro del plazo de la prórroga deberá hacerse la manifestación del descubrimiento, y en su defecto caducará la concesión.

Art. 383. El propietario, poseedor, arrendatario u ocupante del suelo no

## Despacho de la minoría socialista

### CAPITULO III

#### Contribuciones

Art. 388. El canon establecido por el artículo 4º, inciso 3º, de la ley 10.273 será de un peso moneda nacional por cada hectárea o fracción que comprenda el permiso correspondiente.

Art. 389. El canon anual establecido por el artículo 4º, inciso 1º, de la ley 10.273, será de diez pesos moneda nacional por cada hectárea o fracción.

Art. 390. El estado nacional percibirá como contribución de toda explotación fiscal de los hidrocarburos fluidos, ya sea hecha por Yacimientos Petrolíferos Fiscales, o por sociedades mixtas, el 12 % del producto bruto.

Después de la sanción de este título las explotaciones existentes pagarán una contribución igual; pero si comprobaran que abonan una regalía anterior, el estado fijará la proporción que corresponda pagar al titular de la explotación y al de la regalía dentro del porcentaje establecido en este artículo.

En circunstancias especiales, el poder ejecutivo nacional podrá reducir la contribución hasta el mínimo del 8 %, teniendo en cuenta la clase y características del yacimiento, la distancia y el transporte.

El combustible debe ser entregado en los lugares de embarque de la explotación, en condiciones comerciales, deduciendo el precio del transporte, que no será mayor que lo que pague el concesionario.

El estado podrá exigir la contribución en efectivo al precio que el producto tenga en la región.

El artículo 3º de la ley 10.273 no rige para las explotaciones de hidrocarburos fluidos.

Art. 391. El explorador pagará una regalía del 25 % o por los productos que extraiga antes de hacer la manifestación del descubrimiento.

Art. 392. Ningún otro impuesto, nacional, provincial, municipal podrá imponerse a la explotación de minas de hidrocarburos fluidos.

#### CAPITULO IV

##### De los medios de transporte

Art. 393. El transporte de petróleo y derivados fuera de los límites de las

pertenencias de explotación se hará exclusivamente por el estado nacional, quien podrá efectuarlo directamente o por intermedio de sociedades mixtas.

Art. 394. A los fines establecidos en el artículo anterior, se declaran de utilidad pública los oleoductos existentes en la fecha de promulgación de este título.

Art. 395. Las servidumbres para la instalación de oleoductos, cañerías de gas u otras vías de transporte para uso minero, serán otorgadas de acuerdo a los artículos 48 y siguientes de este código por la respectiva autoridad nacional.

#### CAPITULO V

##### De las sociedades mixtas

Art. 396. La organización de sociedades mixtas entre el estado nacional y los particulares, autorizadas por el artículo 374 de este código, estará sujeta a las condiciones siguientes, sin perjuicio de mantener el estado el controlor de la industria del petróleo y de la defensa nacional:

a) Para la formación del capital social el estado contribuirá con un 51 % y los particulares con el 49 % restantes;

b) Se regirán por las disposiciones del código de comercio sobre sociedades anónimas, con las siguientes modificaciones:

10. El presidente, y por lo menos el tercio del número de directores que se fije por los estatutos, representarán al estado. Deberán ser argentinos y nombrados por el poder ejecutivo nacional con acuerdo del senado. Los demás directores y el sindicato serán nombrados por los accionistas.

20. El presidente, y en su ausencia cualesquier de los directores nombrados por el estado, tendrán la facultad de vetar las resoluciones de las asambleas o las del directorio que fueran contrarias a la ley o a los estatutos, o que puedan comprometer las conveniencias superiores del estado. En este caso se elevarán los antecedentes al poder ejecutivo para que se pronuncie en definitiva sobre la confirmación o revocatoria del voto.

Art. 20. Comuniques, etc.

#### FACULTAD DE CIENCIAS FISCOMATEMATICAS DE LA PLATA

Concurso para designar ingeniero asistente del departamento de hidráulica

Hasta el día 12 del corriente se encuentra abierto el concurso de títulos, méritos y antecedentes para la designación de ingeniero asistente del departamento de hidráulica.

Los interesados podrán informarse al respecto en la secretaría de la Facultad, de 8 a 11 horas.

#### NECROLOGIA

El Centro de Alejandro (Córdoba), en conocimiento del fallecimiento del padre de los afiliados Carlos, Celestino y Armando Pinsón, y suegro del diputado nacional Amleto Magris, envía a sus compañeros por intermedio de estas líneas, su más sentido pesar.

#### EMPLEADOS DE UN BANCO TRAFICABAN EN ALCALOIDES

ESTAMBUL, 6.—Se ha descubierto una nueva organización dedicada al tráfico de estupefacientes.

Los miembros de la misma, que eran en su mayoría empleados de un Banco privado, escondían las drogas en las cajas de hierro.

La mayoría de las expediciones de estupefacientes se dirigían a Francia. Ocho personas han sido detenidas.

## Proyecta el P. Ejecutivo la Organización de los Partidos Políticos

En el día de ayer, elevó al congreso de la nación el proyecto de ley

para la elección de sus autoridades y candidatos.

Menciona a continuación que ha sido el Partido Socialista el primero que aplicó en nuestro país, la elección directa, dando con ello un gran paso en nuestro medio.

Dice el mensaje que la votación prima la totalidad de los afiliados, desaloja al caudillo y a los grupos oligárquicos que se organizan en los comités o convenciones, en mira de intereses personales.

Hace notar que el proyecto de ley establece castigos para los actos de corrupción que se difunden en vísperas electorales, explotando los vicios y debilidades de los electores.

Finaliza el mensaje declarando que el P. E. al propiciar la representación proporcional, la exclusión de los reincidentes del padrón electoral y la abolición del caudillismo y la oligarquía por el régimen legal de los partidos políticos, confía en que estas medidas serán traducidas en la acción de los partidos políticos.

Después de referirse a los antecedentes de otros países, afirma que así como el estado interviene en las asociaciones económicas, debe hacerlo en las políticas, exigiéndoles estatutos y carta orgánica, que estableciendo sus finalidades, fijen los procedimientos

para la elección de sus autoridades y candidatos.

Menciona a continuación que ha sido el Partido Socialista el primero que aplicó en nuestro país, la elección directa, dando con ello un gran paso en nuestro medio.

Dice el mensaje que la votación prima la totalidad de los afiliados, desaloja al caudillo y a los grupos oligárquicos que se organizan en los comités o convenciones, en mira de intereses personales.

Hace notar que el proyecto de ley establece castigos para los actos de corrupción que se difunden en vísperas electorales, explotando los vicios y debilidades de los electores.

Finaliza el mensaje declarando que el P. E. al propiciar la representación proporcional, la exclusión de los reincidentes del padrón electoral y la abolición del caudillismo y la oligarquía por el régimen legal de los partidos políticos, confía en que estas medidas serán traducidas en la acción de los partidos políticos.

Después de referirse a los antecedentes de otros países, afirma que así como el estado interviene en las asociaciones económicas, debe hacerlo en las políticas, exigiéndoles estatutos y carta orgánica, que estableciendo sus finalidades, fijen los procedimientos

para la elección de sus autoridades y candidatos.

Menciona a continuación que ha sido el Partido Socialista el primero que aplicó en nuestro país, la elección directa, dando con ello un gran paso en nuestro medio.

Dice el mensaje que la votación prima la totalidad de los afiliados, desaloja al caudillo y a los grupos oligárquicos que se organizan en los comités o convenciones, en mira de intereses personales.

Hace notar que el proyecto de ley establece castigos para los actos de corrupción que se difunden en vísperas electorales, explotando los vicios y debilidades de los electores.

Finaliza el mensaje declarando que el P. E. al propiciar la representación proporcional, la exclusión de los reincidentes del padrón electoral y la abolición del caudillismo y la oligarquía por el régimen legal de los partidos políticos, confía en que estas medidas serán traducidas en la acción de los partidos políticos.

Después de referirse a los antecedentes de otros países, afirma que así como el estado interviene en las asociaciones económicas, debe hacerlo en las políticas, exigiéndoles estatutos y carta orgánica, que estableciendo sus finalidades, fijen los procedimientos

para la elección de sus autoridades y candidatos.

Menciona a continuación que ha sido el Partido Socialista el primero que aplicó en nuestro país, la elección directa, dando con ello un gran paso en nuestro medio.

Dice el mensaje que la votación prima la totalidad de los afiliados, desaloja al caudillo y a los grupos oligárquicos que se organizan en los comités o convenciones, en mira de intereses personales.

Hace notar que el proyecto de ley establece castigos para los actos de corrupción que se difunden en vísperas electorales, explotando los vicios y debilidades de los electores.

Finaliza el mensaje declarando que el P. E. al propiciar la representación proporcional, la exclusión de los reincidentes del padrón electoral y la abolición del caudillismo y la oligarquía por el régimen legal de los partidos políticos, confía en que estas medidas serán traducidas en la acción de los partidos políticos.

Después de referirse a los antecedentes de otros países, afirma que así como el estado interviene en las asociaciones económicas, debe hacerlo en las políticas, exigiéndoles estatutos y carta orgánica, que estableciendo sus finalidades, fijen los procedimientos

para la elección de sus autoridades y candidatos.

Menciona a continuación que ha sido el Partido Socialista el primero que aplicó en nuestro país, la elección directa, dando con ello un gran paso en nuestro medio.

Dice el mensaje que la votación prima la totalidad de los afiliados, desaloja al caudillo y a los grupos oligárquicos que se organizan en los comités o convenciones, en mira de intereses personales.

Hace notar que el proyecto de ley establece castigos para los actos de corrupción que se difunden en vísperas electorales, explotando los vicios y debilidades de los electores.

Finaliza el mensaje declarando que el P. E. al propiciar la representación proporcional, la exclusión de los reincidentes del padrón electoral y la abolición del caudillismo y la oligarquía por el régimen legal de los partidos políticos, confía en que estas medidas serán traducidas en la acción de los partidos políticos.

Después de referirse a los antecedentes de otros países, afirma que así como el estado interviene en las asociaciones económicas, debe hacerlo en las políticas, exigiéndoles estatutos y carta orgánica, que estableciendo sus finalidades, fijen los procedimientos

para la elección de sus autoridades y candidatos.

Menciona a continuación que ha sido el Partido Socialista el primero que aplicó en nuestro país, la elección directa, dando con ello un gran paso en nuestro medio.

Dice el mensaje que la votación prima la totalidad de los afiliados, desaloja al caudillo y a los grupos oligárquicos que se organizan en los comités o convenciones, en mira de intereses personales.

Hace notar que el

# Continúan Trabajando al Margen de la Ley los Patronos Panaderos

**Mañana Resolverán los Obreros Cuál Será su Conducta**

Todavía no se sabe cuándo los dueños de panaderías trabajarán dentro de las disposiciones legales. Por su parte, la Sociedad Obreros Panaderos, prosiguiendo su campaña por el cumplimiento del trabajo diurno, organiza para el viernes 8, a las 9.30 horas, en el salón Augusto, un gran acto público y asamblea general para tratar los siguientes asuntos: 1. Acta anterior; 2. Informe de la comisión; 3. ¿Qué actitud debe tomar el gremio frente al no cumplimiento de la ley número 11.338?

**UN COMUNICADO DEL SINDICATO**

Reiterando sus puntos de vista, dice un comunicado que nos remite la Sociedad de Obreros Panaderos:

"No ha de escapar al buen criterio de los obreros panaderos la importancia de esta asamblea tendiente a informar de todos los trámites realizados por las comisiones y confederación y establecer una línea de conducta a seguir.

En varios comunicados hemos puntualizado las malas armas empleadas por los patronos panaderos para combatir la organización y sabotear la aplicación de la ley del trabajo de día, como también la actitud pasiva de las autoridades (que más bien parece que trabajaran en connivencia con los patronos) que a pesar de todas las promesas que nos habían hecho anteriormente en el sentido que harían cumplir estrictamente la ley 11.338, aun estamos esperando que cumplan con su palabra que también es su deber.

**FOMENTANDO EL TERRORISMO**

Los obreros panaderos hemos dado todas las facilidades posibles para que se contemplaran todas las situaciones a fin de que no nos tacharan de intrusistas e irrazonables, pero no estamos dispuestos a continuar más en ese terreno y que no nos vengan después tachándonos de revoltosos y todos los calificativos parecidos que emplea la prensa burguesa cuando se trata de combatir la acción de los obreros en pro de su mejoramiento económico y moral.

**SE ENGAÑO A LOS OBREROS**

Hemos tratado de demostrar con nuestra actitud serena y razonable, que toda la aureola de terrorismo que las autoridades, la prensa y la opinión pública le atribuían al gremio de panaderos, desaparecería cuando las autoridades y la prensa colaboraran con el gremio por su elevación económica con relación a las necesidades de la vida actual. Si esto no se hizo, no se nos podrá achacar a nosotros entonces, las consecuencias que esta actitud pueda acarrear a la sociedad si nosotros tomamos medidas de fuerza en defensa de nuestros derechos teniendo en cuenta que no solamente se nos ha engañado cuando se nos dijo que se iba a cumplir la ley sino que según los rumores que circulan "solo voces" se nos ha usado como instrumento para

sacar más "tajada". Si ese fuera el espíritu que presidió todas las acciones que se desarrollaron durante los tres meses y pico que duraron las gestiones y trámites para la aplicación de la citada ley, sería el mayor escarnio que se nos pudiera hacer.

**HAY QUE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY**

Camaradas panaderos: todos los hechos que dejamos expuestos, y que son conocidos por el gremio, son la mejor demostración de que las autoridades de la nación anteponen el interés general del pueblo, el interés de un reducido número de capitalistas, y frente a esta situación debemos prepararnos a exigir por la fuerza de la organización la imposición de la ley 11.338 y un pliego de condiciones para salir de la situación de miseria en que vivimos.

**TODO EL GREMIO DEBE CONCURRIR A LA ASAMBLEA**

A esta asamblea pues, debemos concurrir como un solo hombre dispuesto a tomar las actitudes más energicas en defensa de nuestras compañeras e hijos amenazados por el hambre y la miseria que constantemente golpea en nuestras puertas. Así lo esperamos.

**Aspiraciones de los Obreros del Estado**

**Organizan varios actos**

La seccional Buenos Aires, de la Asociación Trabajadores del Estado, continuando su campaña explicativa, respecto a los puntos que habrá de contener el petitorio a presentarse próximamente a los poderes públicos, relativos a la normalización del trabajo, sábado inglés, salario mínimo, reformas a la ley de jubilaciones, etc., ha resuelto realizar los siguientes actos:

Conferencia en la plaza Británica, el viernes 8 de septiembre a las 17 horas, para los obreros del Arsenal Naval, Puerto Nuevo (Construcción), Hotel de Inmigrantes, Aduana, Navegación y Puertos y Marina, M. O. P. Obradores: Domingo Heredia y Serafín Gross.

Conferencia en Belgrano y Azopardo, el lunes 11 de septiembre a las 17 horas, en donde usarán de la palabra José V. Tesoriero y Juan Popovich.

Destinada para el personal de la Aduana, Arquitectura (Taller y Garage de Policía), Ministerio de Obras Públicas (Taller Hidráulica), Ministerio de Agricultura, Yacimientos Petrolíferos Fiscales (Dirección General), Imprenta del Ministerio de Agricultura, Personal de Muelles y todos los obreros del estado.

—Asamblea general de delegados, subdelegados, para el lunes 11 de septiembre a las 18 horas, en Chile 1567,

para informar sobre los trabajos realizados en la actual campaña y sobre el gran acto público que se llevará a cabo el 13 de septiembre en el lugar que se indicará en breve. Al propio tiempo deberán recoger el material de propaganda para el mismo.

—Asamblea de Obreros Sanitarios de Caballito y Flores, en el local calle J. B. Alberdi 15, el sábado 9 de septiembre a las 16.30 horas, por asuntos de organización.

Todos los delegados de las dependencias citadas en las distintas convocatorias deben pasar de inmediato por el local de la secretaría a retirar los volantes de propaganda.

**NO CUMPLE LA JORNADA LEGAL**

En la industria de la construcción nadie cumple la legislación obrera. Por lo que se ve, el Departamento Nacional del Trabajo, que tiene su cargo el control de esas disposiciones, no tiene noticias de lo que pasa. Podríamos, si nos lo proponiéramos, hacer una larga lista de infractores. Pero eso lo dejamos para otra oportunidad. Por hoy nos vamos a reducir a denunciar el siguiente concreto:

**Celebrarán Varias Asambleas Parciales los Obreros Tranviarios**

**Para elegir delegados al próximo congreso**

De conformidad con las prescripciones estatutarias, la Comisión Directiva de la organización ha convocado a las asambleas parciales de asociados que se indican a continuación, a fin de que las mismas propongan los candidatos a delegados al próximo congreso, los que serán sometidos al voto general del personal organizado de la estación respectiva. El número de los candidatos a proponerse en cada caso, representa el doble de los delegados que le corresponde elegir a cada estación o repartición, entre titulares y suplentes.

La C. D. encarece a los asociados interesar debidamente por concurrir a estas asambleas, para que los candidatos a proponer sean la expresión del mayor número de voluntades y también de las conciencias de los militantes.

En la obra en construcción situada en la calle Pasteur el personal obrero, a quien se le paga además, salarios de hambre, tiene que trabajar 10 y 12 horas diarias. Esperamos que el Departamento del Trabajo ordene una inspección general en los ramos de esta industria.

tantes que se preocupan de la buena marcha de la organización.

**PARA HOY**

Para hoy 7, a las 20.30 horas, están convocados los compañeros asociados de las estaciones siguientes:

Alvarez Thomas: en Alvarez Thomas 1656. Les corresponde proponer 8 candidatos.

Subterráneo: en México 3230. Les corresponde proponer 8 candidatos.

Palermo: en Guruchaga 2350. Les corresponde proponer 4 candidatos.

Oficios Varios: (vías y obras, mecánicos y línea aérea); Lacroze: a las 17.30 horas, en Alvarez Thomas 1656. Deben proponer cuatro candidatos.

**PARA MANANA**

Mañana, a las 20.30, están citados los asociados de las siguientes estaciones:

Barracas: en Montes de Oca 2123. Les corresponde proponer 12 candidatos.

Vall: En México 3230. Les corresponde proponer 12 candidatos.

Triunvirato: en Alvarez Thomas 1656. Les corresponde proponer 4 candidatos.

# Tendrá Grandiosas Proporciones el Mitin de los Empleados

**Propiciando la reforma del código de comercio**

**REUNIERONSE AYER REPRESENTANTES FERROVIARIOS**

Reunieronse ayer en la Dirección General de Ferrocarriles los representantes del F. C. C. A. y de la Unión Ferroviaria, para tratar la cuestión planteada por la empresa sobre rebajas de salarios al personal del mismo.

Después de una larga deliberación se pasó a cuarto intermedio hasta el día de hoy, a las 14 horas.

Según parece conversó en esa reunión sobre aplicación del prorrata del trabajo, según sean las entradas de las empresas.

**DEBEN CONCURRIR TODOS LOS EMPLEADOS**

La entidad organizadora exhorta a todos los empleados y familiares de los mismos a concurrir para que adquieran la importancia que le corresponde por el número de personas que se habrá de beneficiar con la reforma.

Como las localidades del teatro permiten una ubicación cómoda de todos los asistentes y con el propósito de evitar molestias a las compañeras, los organizadores invitan a los empleados no ocupen los palcos, pues se ha establecido que éstos sean reservados para las familias.

No dudamos que la precedente indicación será acatada estrictamente.

**LOS ORADORES**

El Comité Gremial Pro Reforma del Art. 157 del Código de Comercio, el secretario general Angel G. Borrelli; por los diversos sectores del congreso, los diputados nacionales Julio A. Noble, Silvio L. Ruggieri, Carlos D. Courel, Adolfo Dickmann, Antenor R. Ferreyra y el senador nac. Alfredo L. Paúlis.

Abrirá el acto José M. Argal, de la Federación Empleados de Comercio, y lo cerrará Cipriano Barreiro, de la Unión Cortadoras.

La campaña que el Comité Gremial Pro Reforma del Artículo 157 del Código de Comercio ha venido desarrollando durante todo el año, tendrá un exponente de primer orden en el acto público efectuarse el viernes, ya que a no dudarlo, ningún empleado de comercio y sus familiares dejará pasar la oportunidad de manifestar su adhesión al mismo haciéndose presente.

Como hemos informado anteriormente el Comité Gremial ha invitado a hacer uso de la palabra a legisladores de distintos sectores que hubiesen manifestado sus simpatías por la reforma.

Entonces a los delegados y a su vez contribuyen a la mayor propagación de sus compañeros.

Es de esperar en consecuencia que los señores senadores, que todavía no se han convencido, comprendan que este numeroso gremio reclama con justificada razón la reforma del artículo 157 del código de comercio.

Como hemos informado anteriormente el Comité Gremial ha invitado a hacer uso de la palabra a legisladores de distintos sectores que hubiesen manifestado sus simpatías por la reforma.

De acuerdo al plan de propaganda organizado por el Comité Gremial numerosas delegaciones de empleados y empleadas se dirigen a todas las casas importantes para informar a sus colegas de la realización de este importante mitin al mismo tiempo que los exhortan a secundar la campaña que se realiza para lograr que la mayoría del senado despatche las reformas al código de comercio.

Es sumamente halagüeño constatar las simpatías con que son recibidas estas delegaciones gremiales, por empleados que siempre habían permanecido indiferentes a los problemas de este índole.

Para acelerar el tratamiento se aconseja combinarlo con las pastillas de tomillo erytroso, — que también se encuentran por un precio muy modesto en toda farmacia.

Nuestros lectores pueden obtener gratis el interesante libro "Hacia la Salud". Solicítelo antes de que se agote a los Sres. Laich y Rey, calle Belgrano 2544, Bs. Aires, o por teléfono 47 Cuyo 4125.

Los que sufren detos, catarrro o resfriado, hallarán pronto alivio con el tratamiento moderno que preconizamos. Tómese una cuchara de tomillo erytroso, 3 o más veces al día, seguida de una taza de té de tilo o leche bien caliente; ándese bien abrigado y se notará una pronta mejoría.

Para acelerar el tratamiento se aconseja combinarlo con las pastillas de tomillo erytroso, — que también se encuentran por un precio muy modesto en toda farmacia.

Nuestros lectores pueden obtener gratis el interesante libro "Hacia la Salud". Solicítelo antes de que se agote a los Sres. Laich y Rey, calle Belgrano 2544, Bs. Aires, o por teléfono 47 Cuyo 4125.

Los que sufren detos, catarrro o resfriado, hallarán pronto alivio con el tratamiento moderno que preconizamos. Tómese una cuchara de tomillo erytroso, 3 o más veces al día, seguida de una taza de té de tilo o leche bien caliente; ándese bien abrigado y se notará una pronta mejoría.

Para acelerar el tratamiento se aconseja combinarlo con las pastillas de tomillo erytroso, — que también se encuentran por un precio muy modesto en toda farmacia.

Nuestros lectores pueden obtener gratis el interesante libro "Hacia la Salud". Solicítelo antes de que se agote a los Sres. Laich y Rey, calle Belgrano 2544, Bs. Aires, o por teléfono 47 Cuyo 4125.

Los que sufren detos, catarrro o resfriado, hallarán pronto alivio con el tratamiento moderno que preconizamos. Tómese una cuchara de tomillo erytroso, 3 o más veces al día, seguida de una taza de té de tilo o leche bien caliente; ándese bien abrigado y se notará una pronta mejoría.

Para acelerar el tratamiento se aconseja combinarlo con las pastillas de tomillo erytroso, — que también se encuentran por un precio muy modesto en toda farmacia.

Nuestros lectores pueden obtener gratis el interesante libro "Hacia la Salud". Solicítelo antes de que se agote a los Sres. Laich y Rey, calle Belgrano 2544, Bs. Aires, o por teléfono 47 Cuyo 4125.

Los que sufren detos, catarrro o resfriado, hallarán pronto alivio con el tratamiento moderno que preconizamos. Tómese una cuchara de tomillo erytroso, 3 o más veces al día, seguida de una taza de té de tilo o leche bien caliente; ándese bien abrigado y se notará una pronta mejoría.

Para acelerar el tratamiento se aconseja combinarlo con las pastillas de tomillo erytroso, — que también se encuentran por un precio muy modesto en toda farmacia.

Nuestros lectores pueden obtener gratis el interesante libro "Hacia la Salud". Solicítelo antes de que se agote a los Sres. Laich y Rey, calle Belgrano 2544, Bs. Aires, o por teléfono 47 Cuyo 4125.

Los que sufren detos, catarrro o resfriado, hallarán pronto alivio con el tratamiento moderno que preconizamos. Tómese una cuchara de tomillo erytroso, 3 o más veces al día, seguida de una taza de té de tilo o leche bien caliente; ándese bien abrigado y se notará una pronta mejoría.

Para acelerar el tratamiento se aconseja combinarlo con las pastillas de tomillo erytroso, — que también se encuentran por un precio muy modesto en toda farmacia.

Nuestros lectores pueden obtener gratis el interesante libro "Hacia la Salud". Solicítelo antes de que se agote a los Sres. Laich y Rey, calle Belgrano 2544, Bs. Aires, o por teléfono 47 Cuyo 4125.

Los que sufren detos, catarrro o resfriado, hallarán pronto alivio con el tratamiento moderno que preconizamos. Tómese una cuchara de tomillo erytroso, 3 o más veces al día, seguida de una taza de té de tilo o leche bien caliente; ándese bien abrigado y se notará una pronta mejoría.

Para acelerar el tratamiento se aconseja combinarlo con las pastillas de tomillo erytroso, — que también se encuentran por un precio muy modesto en toda farmacia.

Nuestros lectores pueden obtener gratis el interesante libro "Hacia la Salud". Solicítelo antes de que se agote a los Sres. Laich y Rey, calle Belgrano 2544, Bs. Aires, o por teléfono 47 Cuyo 4125.

Los que sufren detos, catarrro o resfriado, hallarán pronto alivio con el tratamiento moderno que preconizamos. Tómese una cuchara de tomillo erytroso, 3 o más veces al día, seguida de una taza de té de tilo o leche bien caliente; ándese bien abrigado y se notará una pronta mejoría.

Para acelerar el tratamiento se aconseja combinarlo con las pastillas de tomillo erytroso, — que también se encuentran por un precio muy modesto en toda farmacia.

Nuestros lectores pueden obtener gratis el interesante libro "Hacia la Salud". Solicítelo antes de que se agote a los Sres. Laich y Rey, calle Belgrano 2544, Bs. Aires, o por teléfono 47 Cuyo 4125.

Los que sufren detos, catarrro o resfriado, hallarán pronto alivio con el tratamiento moderno que preconizamos. Tómese una cuchara de tomillo erytroso, 3 o más veces al día, seguida de una taza de té de tilo o leche bien

# Final de la Sesión de Ayer de la Cámara

(Viene de la SEGUNDA página)

putado por Buenos Aires que sus colegas de sector habían resuelto proponer, al iniciar la sesión, un homenaje a la revolución del 6 de septiembre, pero que comprendieron que la mejor manera de celebrar ese acontecimiento era cumpliendo sus tareas legislativas, dejando para el final de la reunión la presentación de la iniciativa.

Ahora bien — agregó — como la sesión se prolonga y debemos concurrir a los actos conmemorativos, propongo que como homenaje al acontecimiento que he mencionado se levante la sesión.

Ruggieri hizo notar que la cámara no había resuelto apartarse del asunto en discusión.

Por su parte, el presidente manifestó que se trataba de una moción de orden.

Bustillo prosiguió en sus elogios al movimiento de septiembre e insistió en su moción que apoyó también Fresco.

## Discurso de Solari

Habíl acto seguido el diputado Solari, quien pronunció la siguiente exposición:

Comprendemos que los diputados de la derecha conservadora sientan viva y actual su admiración por los sucesos del 6 de septiembre. Forman un partido político que ha intervenido directa o indirectamente en esos sucesos y que ha llegado al gobierno como consecuencia de los mismos. Nosotros, señor presidente, que no hemos sido ni actores ni admiradores de ese pronunciamiento, apredamos esta moción — cuyo sentido político no podemos ocultar a la cámara ni al país — con la debida serenidad y vamos a aprovechar la oportunidad para decir algunas palabras.

## HISTORIA ESCRITA POR LOS VENCEDORES

No hay que confundir la historia con la política militante; no hay que confundir el héroe con el caudillo. Esta historia que ahora se pretende escribir con caracteres definitivos sobre a I Marcha, con el apasionamiento propio de los combatientes, sería en definitiva la historia escrita por los vencedores; una historia destinada sin duda a ahondar divisiones que queremos ver desaparecer definitivamente en la familia argentina; a dejar abiertas heridas que queremos ver cerradas para siempre con un claro sentido nacional, con el propósito de ver glorificadas hacia la consecución de los principios democráticos que informan la vida de la república a todas las fuerzas fecundas, útiles y dinámicas dispuestas a trabajar con eficacia, con actitud de miras por el progreso argentino.

## CONTRA LA REVUELTA Y EL UNICATO

Nosotros conocemos las circunstancias sociales y políticas que generaron el movimiento de septiembre y fuimos los primeros en estudiárselas, denunciarlas y criticarlas, señalando con índice severo a los responsables de una situación social, política y administrativa que constituye un agravio y una constante amenaza para el país. Era un cuarto de siglo de acción temerosa el que nos daba autoridad para decir nuestra palabra; palabra de un partido que se puso siempre de frente a la oligarquía fraudulenta del pasado, con el mismo valor y con la misma decisión que a la demagogia que no supo honrar su origen popular y llegó a prostituir el sufragio olvidando las aspiraciones e intereses colectivos. Era la opinión de un partido que no ha formado nunca en las filas de los oficiales utilitarios ni en las de la oposición bullanguera; que ha repudiado por igual la revuelta estéril e inútil y el unicato absorbente y contrario al espíritu democrático argentino.

¿Qué dijimos frente a los acontecimientos que hoy se quieren celebrar? Todo el mundo lo sabe y toda nuestra fe se depositó, no en el éxito circunstancial de las armas, aunque alentadas o secundadas, en un momento dado, por un anhelo popular de mejoramiento de ciertas situaciones políticas y administrativas; toda nuestra fe se depositó en la democracia y en el pueblo.

**NUESTRA FE EN EL PUEBLO**

Tenemos más confianza en el pueblo, con sus errores y con sus defectos, democráticamente hablando, educándose y capacitándose para resolver sus grandes problemas, que en sus presuntos salvadores, y recordar en estos instantes una frase del insigne Alberdi: A América le toca la difícil misión de libertarse de algunos de sus libertadores.

No referiré, señores diputados, porque está escrita y se puede seguir en sus detalles nuestra conducta frente al movimiento de septiembre; ni siquiera analizaré las consecuencias que todos pueden apreciar. Los propósitos iniciales serían generosos; la finalidad que guió al je-

"La Vanguardia", a todos sus asociados.

Se tratará el siguiente orden del día: Actas; Correspondencia; Movimiento de socios, y Asuntos varios.

La asamblea se verificará en la secretaría de la entidad nombrada, sita en la calle Independencia 3109.

Una hora después de la anunciada, en caso de no haber número, se sesionará con los socios que hayan concurrido.

fe del movimiento puede resultar plausible después de un análisis desapasionado: era el respeto de la constitución, era el imperio de las buenas normas administrativas, era la concordia de la familia argentina.

Pero después de un año y medio de gobierno de facto, al margen de toda ley, sometido el país a la buena o mala inspiración de los mandatarios, cuál fué el balance y qué progreso apreciable se registró? La realidad fué que bien pronto apuntó en el movimiento de septiembre una tendencia regresiva en lo económico y en lo político, y esa reacción puso sus armas apuntando a los conquistas fundamentales para nuestra democracia: la Constitución y la Ley Sáenz Peña, que son, señores diputados, más que la bandera de un partido un patrimonio moral e histórico de la nacionalidad, a cuyo pie han de saber luchar los ciudadanos dignos en defensa de lo que constituye las conquistas fundamentales y esenciales del pueblo libre. (Muy bien! Muy bien!).

## NINGUN PROBLEMA SOLUCIONA LA REVOLUCION

Nosotros pedimos, en nombre de la clase trabajadora argentina, con el prestigio y la autoridad que nos daba nuestra acción anterior, una inmediata normalización del país, comprendiendo y justificamos en algún momento aún los errores y desaciertos de un gobierno de fuerza como aquél. Pero cuando observamos esa tendencia regresiva, alentada por fuerzas oscuras y sospechosas de lo peor del pasado en lo electoral y en lo político, nosotros cumplimos con un deber elemental al señalar a la conciencia del país el peligro que se cerca a nosotros.

Ante semejante indicación, Repetto denunció la cobardía del sector de la derecha, originándose a raíz de sus palabras un incidente, que alcanzó en la moción de orden, exigiendo que votara.

En efecto, varios legisladores conservadores, entre ellos Martínez H., Fresco y Morrogh Bernard se dirigieron hacia las bancas socialistas con el propósito de provocar escenas de pugilato.

No pudo la revolución — era previsionable — resolver uno solo de los problemas que pretendió corregir o dejar resueltos, llegando a comicios realizados en las condiciones que los señores diputados conocen, y ese difícil retorno a las vías de la legalidad es lo que debe ahora movernos a todos considerando nuestras mejores energías para que ella sea cada día más fecunda y efectiva y el imperio de la ley ampare a todos.

En medio del mayor desorden se levantó la sesión.

nente del país, marchar hacia la luz del porvenir.

Este es el pensamiento y este es el sentido del voto que va a dar en este caso la diputación socialista. (Muy bien! Aplausos).

Terminada la exposición de nuestro compañero, habló Solano Lima, quien dijo que guardar silencio después del discurso que acababa de escuchar la cámara sería mostrar una excesiva tolerancia para la falta de ella por parte de los diputados socialistas. Esto — agregó — tienen el grave defecto de apreciar ese acontecimiento con un criterio sectario.

En presencia de tales manifestaciones interrumpió al orador nuestro compañero Repetto para señalar que quien estaba de acuerdo a un criterio utilitario era el legislador conservador, añadiendo que éstos están explotando sistemáticamente la revolución del 6 de septiembre.

## Incidente

Reanudó su discurso Solano Lima, expresándose en términos elogiosos para el acontecimiento reaccionario del año 1930.

Cuando puso fin a su discurso,pidió la palabra Repetto. Entonces el diputado Martínez Heriberto insistió en la moción de orden, exigiendo que votara.

Ante semejante indicación, Repetto denunció la cobardía del sector de la derecha, originándose a raíz de sus palabras un incidente, que alcanzó en la moción de orden, exigiendo que votara.

En efecto, varios legisladores conservadores, entre ellos Martínez H., Fresco y Morrogh Bernard se dirigieron hacia las bancas socialistas con el propósito de provocar escenas de pugilato.

No pudo la revolución — era previsionable — resolver uno solo de los problemas que pretendió corregir o dejar resueltos, llegando a comicios realizados en las condiciones que los señores diputados conocen, y ese difícil retorno a las vías de la legalidad es lo que debe ahora movernos a todos considerando nuestras mejores energías para que ella sea cada día más fecunda y efectiva y el imperio de la ley ampare a todos.

En medio del mayor desorden se levantó la sesión.

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

## Comité Ejecutivo Nacional

## CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Capital Federal: Federación Socialista de la Capital, dos notas del día 6; la Florida Sud, nota del día 5; 4a., nota del día 5; 12a., nota del día 6; 3a., nota del día 4.

Buenos Aires: Areanza, movimiento de afiliados; Ciudadela, cotizaciones; Coronel Pringles, notas del 24 y 28 de agosto y cotizaciones; Santos Lugares, movimiento de afiliados; Tapiales, nota del día 2; Villa Fischer, notas del 4 y 8; Villa Madero, cotizaciones.

San Juan: Caucete, nota del día 30 de agosto; Colonia Güíñez, notas del 30 julio, 29 y 31 agosto; Concepción 2a., movimiento de afiliados; Desamparados 2a., nota del día 27; La Rioja, nota del día 27; La Isla, nota del día 3; Las Cuevas, nota del día 4; Los Berros, Feminas, notas del día 3; Pampa Vieja, notas del 29 agosto y 2 septiembre.

Santa Fe: Ceres, nota del día 4 y cotizaciones; Rosario 6a. y 7a., nota del día 29; Chaco, R. Sáenz Peña, notas del 10 y 2.

La Pampa: Longuilay, nota del día 5; Miguel Cané, notas del 20 y 30 de agosto.

Río Negro: San Antonio Oeste, cotizaciones.

CAPITAL  
ASAMBLEAS Y REUNIONES

## Para Hoy

Sección 1a. (Nueva Chicago) — Asamblea hoy jueves, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, circulares agrupaciones artísticas, próxima fiesta.

Sección 2a. — Montegrande 50. Asamblea hoy jueves, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, circulares de los centros de Mercedes (Buenos Aires) y Tafí (Caballito Norte), reglamento de la subcomisión gremial.

Sección 17a. — La C. de Cultura se reúne hoy, jueves, a las 21 horas.

Sección 19a. — Asamblea ordinaria hoy jueves, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, integración de un miembro de la C. de Biblioteca.

Sección 15a. (Villa Mitre) — Asamblea ordinaria mañana viernes, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, integración de un miembro de la Comisión Administrativa, forma de citar a asamblea.

Sección 1a. (Villa Devoto) — Nueva York 3780. Asamblea mañana viernes, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, morosos, proposición C. A., varios.

## Partido Socialista

## Para Mañana

Sección 11a. — Castelli 377. Asamblea ordinaria mañana viernes, a las 20.30 hs. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, morosos.

NOTA: Dada la situación financiera del Centro, se rueda a los afiliados morosos se pongan al día con tesorería.

Otra: En la secretaría de este Centro se desea conocer el domicilio de los siguientes afiliados: Emilio Bouso, Roque Sánchez, Manuel Fernández Rodríguez.

Sección 13a. — Asamblea ordinaria mañana viernes, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, elección de un miembro de la Comisión Administrativa, forma de citar a asamblea.

Sección 15a. (Villa Mitre) — Asamblea ordinaria mañana viernes, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, morosos, proposición C. A., varios.

## Para el Sábado

Sección 1a. (Liniers) — Asamblea ordinaria el sábado 9, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, comisión de Cultura.

Sección 1a. (Villa Luro) — Asamblea general en convocatoria el sábado, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., C. A. y C. B., informe del C. P. Casa del Pueblo.

Centro Socialista 1a. (Villa Luro Sud) — Corra 170. Asamblea general el sábado 9, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, integración de un miembro de la C. de Biblioteca.

Sección 1a. (Versalles) — Asamblea ordinaria el sábado 9, en Barragán 74,

## AGRUPACIONES FEMENINAS

## Comisión Central de Propaganda Femenina

Se necesitan seis compañeras para la venta de la revista "Vida Femenina", próximo festival aniversario, varios. Se recomienda asistencia.

Agrupación Feminina Socialista "Nazca 1861" — Villa Mitre (2a.) — Nazca 1861.

Asamblea el sábado 9, a las 17 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, resultado de la última fiesta, derechos políticos, cuadro infantil, fiesta con la J. S. "Carrillo Puerto".

ENTIDADES VARIAS ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Santos Lugares — Asamblea ordinaria, mañana viernes, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, elección de delegado a la C. Central, varios.

Vicente Alcina — Asamblea el sábado 9, a las 20 horas. O. del D.: A. B. C., elección de candidatos a concejales y consejeros escolares.

San Isidro — Asamblea el sábado 9, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., elección de candidatos a concejales y concejales.

Ramos Mejía (Casa del Pueblo) — Asamblea general el sábado 9, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados. Asistiría a esta asamblea el delegado de la F. S. B., diputado Marcelino Ganza.

Santos Lugares — Asamblea ordinaria, mañana viernes, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, donación de dos bonos pro Casa del Pueblo a José Ingenieros, elección de un suplente de delegado a la C. Central, varios.

Asociación de biblioteca; métodos de lectura del Partido; asuntos gremiales.

## Para el Sábado

Bragado — Asamblea general extraordinaria el sábado 9, a las 21 horas. O. del D.: Elecciones municipales, asuntos varios.

Este Centro se ha trasladado a la calle José F. Rivera 880 donde recibiremos a los que correspondan.

Martín Alsina — Asamblea el sábado 9, a las 20 horas. O. del D.: A. B. C., elección de candidatos a concejales y concejales.

San Isidro — Asamblea el sábado 9, a las 20.30 horas (continuación de la anterior) O. del D.: Proposición de candidatos para el voto general (elecciones municipales).

Ramos Mejía (Casa del Pueblo) — Asamblea general el sábado 9, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados. Asistiría a esta asamblea el delegado Marcelino Ganza.

## CONFERENCIAS

## Para Mañana

En Caseros la J. S. "José Ingenieros", realizará una conferencia mañana viernes, a las 20.15 horas, en su local, con el tema: "El deporte desde el punto de vista socialista y médico", a cargo del compatriota Raúl Pastorini.

## Para el Sábado

En Avellaneda, el sábado 9, a las 21 horas, en el local del Centro Socialista de Avellaneda — Madrid viernes 8, a las 21 horas, se reunirá la Junta Central de los Centros de Avellaneda.

— Las comisiones de fiestas y propaganda celebrarán reuniones ese mismo día, a las 20.30.

## Luján — Asamblea ordinaria mañana viernes, a las 20.30 horas, en la presencia del diputado Marcelino Ganza, O. del D.: A. B. C., elección de candidatos a concejales y varios.

## La Duice — Asamblea mañana viernes, a las 20.30, a objeto de tratar diversos asuntos de importancia.

## SANTA FE

## DIVERSAS

Rosario (sección 6a. y 7a.) — Se den saber el domicilio de los afiliados Oscar Tulio Benvenuto, Rafael Casamana, Ernesto Videla, Francisco Demaría y Guillermo Villarreal.

## Para el Sábado

En Avellaneda, el sábado 9, a las 21 horas, en el local del Centro Socialista de Avellaneda — Madrid viernes 8, a las 21 horas, se reunirá la Junta Central de los Centros de Avellaneda.

— Las comisiones de fiestas y propaganda celebrarán reuniones ese mismo día, a las 20.30.

## Luján — Asamblea ordinaria mañana viernes, a las 20.30 horas, en la presencia del diputado Marcelino Ganza, O. del D.: A. B. C., elección de candidatos a concejales y varios.

## La Duice — Asamblea mañana viernes, a las 20.30, a objeto de tratar diversos asuntos de importancia.

## SANTA FE

## DIVERSAS

Rosario (sección 6a. y 7a.) — Se den saber el domicilio de los afiliados Oscar Tulio Benvenuto, Rafael Casamana, Ernesto Videla, Francisco Demaría y Guillermo Villarreal.

## Para el Sábado

En Avellaneda, el sábado 9, a las 21 horas, en el local del Centro Socialista de Avellaneda — Madrid viernes 8, a las 21 horas, se reunirá la Junta Central de los Centros de Avellaneda.

— Las comisiones de fiestas y propaganda celebrarán reuniones ese mismo día, a las 20.30.

## Luján — Asamblea ordinaria mañana viernes, a las 20.30 horas, en la presencia del diputado Marcelino Ganza, O. del D.: A. B. C., elección de candidatos a concejales y varios.

## La Duice — Asamblea mañana viernes, a las 20.30, a objeto de tratar diversos asuntos de importancia.

## SANTA FE

## DIVERSAS

Rosario (sección 6a. y 7a.) — Se den saber el domicilio de los afiliados Oscar Tulio Benvenuto, Rafael Casamana, Ernesto Videla, Francisco Demaría y Guillermo Villarreal.

## Para el Sábado

En Avellaneda, el sábado 9, a las 21 horas, en el local del Centro Socialista de Avellaneda — Madrid viernes 8, a las 21 horas, se reunirá la Junta Central de los Centros de Avellaneda.

— Las comisiones de fiestas y propaganda celebrarán reuniones ese mismo día, a las 20.30.

## Luján — Asamblea ordinaria mañana viernes, a las 20.30 horas, en la presencia del diputado Marcelino Ganza, O. del D.: A. B. C., elección de candidatos a concejales y varios.

## La Duice — Asamblea mañana viernes, a las 20.30, a objeto de tratar diversos asuntos de importancia.

## SANTA FE

## DIVERSAS

Rosario (sección 6a. y 7a.) — Se den saber el domicilio de los afiliados Oscar Tulio Benvenuto, Rafael Casamana, Ernesto Videla, Francisco Demaría y Guillermo Villarreal.

## Para el Sábado

En Avellaneda, el sábado 9, a las 21 horas, en el local del Centro Socialista de Avellaneda — Madrid viernes 8, a las 21 horas, se reunirá la Junta Central de los Centros de Avellaneda.

— Las comisiones de fiestas y propaganda celebrarán reuniones ese mismo día, a las 20.30.

## Luján — Asamblea ordinaria mañana viernes, a las 20.30 horas, en la presencia del diputado Marcelino Ganza, O. del D.: A. B. C., elección de candidatos a concejales y varios.

## La Duice — Asamblea mañana viernes, a las 20.30, a objeto de tratar diversos asuntos de importancia.

## SANTA FE

## DIVERSAS

Rosario (sección 6a. y 7a.) — Se den saber el domicilio de los afiliados Oscar Tulio Benvenuto, Rafael Casamana, Ernesto Videla, Francisco Demaría y Guillermo Villarreal.

## Para el Sábado

En Avellaneda, el sábado 9, a las 21 horas, en el local del Centro Socialista de Avellaneda — Madrid viernes 8, a las 21 horas, se reunirá la Junta Central de los Centros de Avellaneda.

— Las comisiones de fiestas y propaganda celebrarán reuniones ese mismo día, a las 20.30.

## Luján — Asamblea ordinaria mañana viernes, a las 20.30 horas, en la presencia del diputado Marcelino Ganza, O. del D.: A. B. C., elección de candidatos a concejales y varios.

## La Duice — Asamblea mañana viernes, a las 20.30, a objeto de tratar diversos asuntos de importancia.

## SANTA FE

## DIVERSAS

Rosario (sección 6a. y 7a.) — Se den saber el domicilio de los afiliados Oscar Tulio Benvenuto, Rafael Casamana, Ernesto Videla, Francisco Demaría y Guillermo Villarreal.

## Para el Sábado

En Avellaneda, el sábado 9, a las 21 horas, en el local del Centro Socialista de Avellaneda — Madrid viernes 8, a las 21 horas, se reunirá la Junta Central de los Centros de Avellaneda.

— Las comisiones de fiestas y propaganda celebrarán reuniones ese mismo día, a las 20.30.

## Luján — Asamblea ordinaria mañana viernes, a las 20.30 horas, en la presencia del diputado Marcelino Ganza, O. del D.: A. B. C., elección de candidatos a concejales y varios.

## La Duice — Asamblea mañana viernes, a las 20.30, a objeto de tratar diversos asuntos de importancia.

## SANTA FE

## DIVERSAS

Rosario (sección 6a. y 7a.) — Se den saber el domicilio de los afiliados Oscar Tulio Benvenuto, Rafael Casamana, Ernesto Videla, Francisco Demaría y Guillermo Villarreal.

## Para el Sábado

En Avellaneda, el sábado 9, a las 21 horas, en el local del Centro Socialista de Avellaneda — Madrid viernes 8, a las 21 horas, se reunirá la Junta Central de los Centros de Avellaneda.

— Las comisiones de fiestas y propaganda celebrarán reuniones ese mismo día, a las 20.30.

## Luján — Asamblea ordinaria mañana viernes, a las 20.30 horas, en la presencia del diputado Marcelino Ganza, O. del D.: A. B. C., elección de candidatos a concejales y varios.

## La Duice — Asamblea mañana viernes, a las 20.30, a objeto de tratar diversos asuntos de importancia.

## SANTA FE

## DIVERSAS

Rosario (sección 6a. y 7a.) — Se den saber el domicilio de los afiliados Oscar Tulio Benvenuto, Rafael Casamana, Ernesto Videla, Francisco Demaría y Guillermo Villarreal.

La Usina  
Mixta de  
9 de Julio

Contra el Consorcio y los intereses vecindales atentan los conservadores

#### NUESTRA PROTESTA

NUEVE DE JULIO, 6 — Anuncióse para el domingo pasado la reunión del concejo deliberante con el fin de iniciar la discusión del presupuesto a votarse. El interés que despertó en el público esta sesión, no era por este aspecto de orden meramente administrativo, sino por los rumores alarmantes que circulaban en el vecindario respecto de la usina popular. Con relación a la misma se afirmaba la presentación y aprobación de un proyecto del concejal conservador, Pablo Subirá. Este proyecto es el siguiente:

El concejo mencionado, alegando que el consorcio con la usina popular es nulo, proyecta: Primero, que la única solución al problema de la luz es llamar a licitación; segundo, que cabe tal actitud, ya que hay dos compañías que aspiran a obtener el derecho de este servicio municipal.

Alega que el consorcio trae aparejado una sanción penal para los concejales, por votar una ordenanza que contraria lo que prescriben las leyes.

Ante tal actitud, nuestro compañero concejal, Antonio Bono, expresó que se oponía energicamente al proyecto de Subirá porque atentaba contra los intereses del pueblo, "que pedia a voces una usina popular". Que ese proyecto violaba la ordenanza que el concejo había votado oficializando los servicios de la luz y, que siendo la municipalidad parte integrante de la usina popular a formarse, no podía llamar a licitación, puesto que atentaba contra sus propios intereses. Y al referirse al artículo 94 —esgrimido por el concejal Subirá— expresó que esa limitación está claramente especificada por el artículo 34 y la que sólo se refiere al cargo de gerentes, directores, etc. Al encarar la faz legal puso de manifiesto que la legislación actual no encarna estos movimientos de liberación, puesto que las leyes no se las dicta con un carácter eterno; y por esa causa la Corte suprema si no ha fallado es porque considera que no son las leyes vigentes las que deben detener por lo que tienen de anticuado, un movimiento de emancipación económica que requiere nuevas formas legales. La cárcel —añadió— honrará a los que abogan por una causa tan noble, pero que esa cárcel será tanto para los socialistas como para los concejales que como el doctor Subirá han apoyado y votado el consorcio.

Ante la pregunta del intendente por qué los socialistas no aceptan la licitación que dará luz buena y barata, nuestro compañero contestó: primero, por el consorcio votado y, segundo, porque ir a una licitación es hacerlo en forma designada ya que la usina tiene su capital amortizado y cuenta con poderosas reservas. Destacó que si hoy cobra \$ 0.26, es por la usina popular; pero si se la suprime a ésta, inmediatamente aplicaría tarifas leoninas.

Mas, viendo nuestro compañero que toda razón era inútil abandonar su banca, expresando no querer solidarizarse con los que atentaban contra los intereses del pueblo. Al retirarse, una multitud entusiasta acompañó y aplaudió a nuestro compañero.

Sin la presencia del sector socialista, al que se le acusó de hacer política en el propio local del concejo y, viendo la hostilidad y los gritos con que el público contestaba cada palabra de los concejales presentes, resolvieron éstos consultar al asesor letrado del gobierno lo siguiente: Si es imprescindible o no la licitación, haciendo notar la existencia del consorcio.

#### RESOLUCION DEL CENTRO

El Centro Socialista en conocimiento de la actitud asumida por el concejal, compañero Antonio Bono, en el concejo deliberante, de acuerdo a la información que antecede, se reunió en sesión extraordinaria y resolvió:

Hacer una declaración pública solidarizándose con la actitud del citado concejal, y denunciando a la vez la maniobra con que se quieren anular las ventajas alcanzadas con la sanación de la ordenanza que establece el consorcio entre la municipalidad y la Usina Eléctrica Popular, para la provisión del servicio eléctrico en esta ciudad. —(Correspondiente).

Conferencia Socialista en G. Chaves

GONZALEZ CHAVES, 6. — El domingo 10 del corriente, se llevará a cabo en la plaza pública, a las 18.30 horas, un acto de afirmación democrática organizado por el Centro Socialista. A tal efecto prestará su concurso el diputado nacional Domingo Besaasso, habiendo despertado sumo interés el acto a realizarse. Se activar la propaganda para el mejor éxito de la conferencia.

Puntadas al pecho, espalda, o costado, se van con friegas de Untisal

# Se Dirigen al Pueblo los Ediles Socialistas de Lomas de Zamora

## Los Maestros y la Ley de Montepío Civil

### Dirigióse un Petitorio a la Legislat.

AVELLANEDA, 6 — El Círculo de Maestros de Avellaneda, ha dirigido un extenso memorial a la comisión legislativa que estudia las reformas a la ley de Montepío civil, exponiendo cuál es la situación de los docentes, su función social y la necesidad de que los poderes públicos comprendan que a los maestros les alcanzan más que ningún otro servidor del estado las excepciones con que la ley beneficia a los que realizan las tareas de mayor trascendencia o que provocan mayor desgaste.

Sintetizando el petitorio, el Círculo de Maestros de Avellaneda solicita:

1. La ley actual debe ser modificada contemplando los aspectos pedagógico, social y económico.

2. Creación de una Caja de Montepío Civil para maestros, elegidas sus autoridades por el voto de los docentes de toda la provincia, teniendo en ella su representación.

3. Pedimos se sancione la ley de estabilidad y escalafón.

Federación de Cooperadoras en Avellaneda

AVELLANEDA, 6 — Hace muy pocos días, se reunieron en el local del Centro Comercial de esta ciudad, numerosos delegados de las sociedades cooperadoras escolares locales. Luego de un interesante y animado debate, resolvieron: presentar al Consejo escolar una serie de demandas a la reglamentación dictada por este cuerpo y constituir dentro de la mayor brevedad la Federación de Sociedades Cooperadoras Escolares de Avellaneda.

Teatro del Pueblo de La Plata

El sábado estrenará una obra de Alfredo de Mussen

#### "EL CANDELERO"

LA PLATA, 6 — El sábado próximo, a las 21 horas, en el salón Rivadavia, Berisso, Teatro del Pueblo ofrecerá un nuevo estreno llevando a la escena la comedia en tres actos "El candelero", del célebre poeta francés Alfredo de Mussen. Se trata de una sugerente producción del inmortal poeta romántico, poco conocido como autor teatral, a pesar de haber logrado en este género algunas obras magistrales. "El candelero" encierra una sátira del donjuanismo de la casta militar, desarrollada con una finura sensitiva y una técnica teatral tan justa y precisa, que la constituyen en una pieza subyugante desde sus primeras escenas.

Teatro del Pueblo ha traducido por primera vez al castellano "El candelero", que será presentado con una escenografía especial y una interpretación ajustada. El programa de esta función se completa con la farsa en un acto "Cena de despedida", de Schnitzler. El precio de la entrada será como de costumbre, de 30 centavos.

EL DOMINGO HABRA FUNCION EN LA PLATA

Además del estreno de la obra "El candelero", el conjunto de actores de Berisso pondrá en escena la comedia de D. Nicodemi, "Retazo", y el drama breve de Stremberg, "La más fuerte".

Esta función se llevará a cabo en el salón "Ezra", de La Plata, calle 41 y 53, el domingo 10, a las 17.30 horas, y el producto de la misma se destinará a sufragar los gastos de impresión del periódico "Trabajo". El precio de la entrada es de 80 centavos.

### Ante los Ultimos Acontecimientos se Retiran del Concejo

LOMAS DE ZAMORA, 6 — El grupo de concejales socialistas de Lomas de Zamora, explicando su retiro del concejo deliberante, ha dado a publicidad el siguiente manifiesto:

"Desde que nos incorporamos los socialistas el año anterior al concejo deliberante, donde mantienen la mayoría el "castrismo", abrigamos la esperanza de poder realizar alguna obra de control y contención al desborde de esta situación". Los medios puestos a ese servicio por la representación socialista no han sido otros que los tradicionales empleados por nuestro partido: político perseverante y culto; iniciativas sociales sostenidas y apoyadas en impostergables necesidades reales; adecentamiento en los procedimientos electorales para que se exprese la opinión popular sin deformaciones ni falsedades; exaltación de los deberes civicos para que fueran cada día mayor el número de voluntades legítimamente representadas las que resolviesen sus problemas inmediatos; en una palabra: elevar al vecindario de Lomas a la condición de pueblo activo y civilizado, dueño de sus designios y capaz de librarse del caudillismo ignaro y vengativo. La composición actual del concejo, con la reiteración de sus torpes procedimientos, nos ha convencido de la inutilidad del esfuerzo. Esta rama municipal como la ejecutiva, es una comandita de intereses creados; sus hombres, faltos de los más elementales principios de decoro personal, obedecen ciega y sumisamente las órdenes del comité; se obligan a asumir las posiciones más deprimentes, falseando y mintiendo en toda cuestión de atingencia electoral; así hemos visto con estupor la designación de presidentes de comités burlando la ley y adulterando las actas donde se consignó la transacción; la persecución de extranjeros con falsas multas para fraguar un elevado padrón y mendigarlos el voto; la ocultación de los libros de contabilidad para rehuir al examen y al control de la oposición y obtener complacientes aprobaciones por el tribunal de cuentas, y la coronación de todas esas fauces es lo ocurrido el sábado 2 del corriente con la sesión extraordinaria que debió celebrarse.

Destinada esa sesión para la aprobación del padrón de extranjeros y sorteo de Junta de Reclamaciones, prepararon una burda patraña, la simulación de haber celebrado la sesión en la que dicen intervinieron solamente los concejales "castristas", a pesar de estar presentes en la casa concejales socialistas que nada hicieron ni oyeron.

Dos conclusiones revelan esos actos en las personas que los realizan: complicitad en el delito y absoluta falta de respeto por el pueblo que dicen representar.

Las condiciones institucionales de la provincia favorecen ese estado de subversión y abuso, que sólo podría reprimirse con una energía y salvadable reacción del pueblo.

Los concejales socialistas, ante los hechos someramente narrados, que conceptuamos de suma gravedad y de evidente corrupción moral y espiritual, asumimos la responsabilidad de interrumpir nuestra labor retirándonos del cuerpo deliberativo; hemos expuesto esta situación ante nuestro partido, el que ha convocado a una asamblea plenaria para el día 10 del corriente, en la que se considerará la acción a seguir, y entre tanto informaremos, por medio de este volante, al pueblo que nos ha elegido. — Grupo Comunal Socialista."

### Propaganda "Fascista" en Corrientes

CORRIENTES, 6 — En el salón de actos públicos del Colegio Nacional, se efectuó una conferencia de carácter "fascista", que estuvo a cargo del vicecónsul italiano Palmieri. Ante un reducido público cantó los a la "Carta del trabajo" y al corporativismo, incluyendo el panegírico del régimen que impera en Italia, "dónde existe la más completa libertad para el trabajador y el más perfecto orden interno". ¡Cómo si no conocieras a qué precio tiene el pueblo italiano tan bellas mentiras!

Es realmente censurable que se permita en los edificios del Estado, la propaganda en contra de las instituciones del país. No tienen derecho a la libertad de expresar ideas exóticas quienes desconocen este mismo derecho en su país. ¿Se permitiría la tribuna para propagar el régimen imperialista ruso?

JUVENTUD SOCIALISTA

Contrarrestando la propaganda reaccionaria, se ha formado la Juventud Socialista "José D. Castellanos", señalando que las ideas socialistas, a pesar del confusionalismo reinante se va imponiendo en forma terminante.

Una delegación de la Juventud de Resistencia que llegó a ésto con motivo del acto realizado en la plaza de Mercado, colaboró en los trabajos de organización.

FEDERACION AGRARIA ARGENTINA

ROSARIO, 6 — Ante el juzgado civil del doctor Ross, se ha presentado la Federación Agraria Argentina pidiendo ser declarada en quiebra.

Adjunta un balance de \$ 7.300.000 de activo contra un pasivo de pesos 5.000.000.

Dicho asunto ha sido radicado en un juzgado que no está de turno dado que en el juzgado de turno pidió ayer la quiebra de dicha entidad un acreedor por 4.000 pesos, por un seguro de accidente de trabajo no pagado.

#### JUAN B. SANTOS

A la edad de 37 años, falleció en Curuzú Cuatiá, el compañero Juan B. Santos, fundador del Centro Socialista y de la Biblioteca "Juan B. Justo". Víctima de una enfermedad adquirida en el trabajo, nuestro estimado compañero dejó siete hijos de corta edad.

Nuestro camarada habría destacado siempre por su gran entusiasmo y su infatigable laboriosidad, siendo uno de los más tenaces propagandistas de nuestra idea...

Hasta el hogar del compañero desaparecido han llegado sinceras y sentidas muestras del pesar que su destino ha producido.

### Desinfección de la Semilla de Algodón

PRESIDENTE ROQUE SAENZ PEÑA, 6 — Con motivo del reciente decreto del P. E. de la nación, aplicando un impuesto a los productores de algodón por la desinfección de la semilla, la Cámara Gremial Desmotadores de Algodón, ha dirigido los siguientes telegramas al presidente de la nación:

"Al conocer nuestros asociados haber firmado decreto estableciéndose impuesto pagadero adelantado, para desinfección semilla algodonero, resulta demasiado tarde, comunicamos a S. E. la aceptación, pues contrariamente millares de colonos no podrían sembrar."

Igualmente hacemos presente nuestra unánime protesta por tal resolución, perjudicándolo al agricultor en momentos difíciles, obligándole a pagar impuestos por su trabajo, considerándolo innecesario, produciéndose semilla en esta zona donde supera gobernar nunca la facilidad".

"Ampliando nuestra carta-telegrama informámosle que en ésta y otras localidades existen ingenieros en las escuelas experimentales relacionadas con el algodón, pudiéndose inspeccionar la desinfección semilla por éstos, sin gravamen, cooperando los pobladores que formaron colonias tan importantes, como cooperaron en los censos, caminos y distribución de barrios, sin ayuda oficial."

"Realizóse en Villa Porvenir un Animado Festival Socialista"

VILLA PORVENIR, 6 — Con todo éxito se realizó el jueves la reunión familiar preparada por la Biblioteca Popular "Enrique del Valle Iberlucea". La fiesta comenzó poco después de las 16 horas y se mantuvo animadamente hasta después de las 21 horas.

ACTO SOCIALISTA EN EL LOCAL DEL C. DE AVELLANEDA

AVELLANEDA, 6 — Para el sábado 9 del corriente, en el local del Centro Socialista de Avellaneda, calle O'Gorman 143, se realizará una conversación sobre el tópico: "¿Qué debemos hacer? la que estará a cargo de los compañeros Radamés Barsanti y Tomás Astarita.

CONFERENCIA CULTURAL EN LANUS (ESTE)

LANUS, 6 — La Comisión Cultural de la Biblioteca "J. Jaurés" anexa al Centro Socialista de Lanús (Este) organizará con intervención del Museo Social Argentino, una conferencia que estará a cargo del Dr. Pilades O. Dezeo quien desarrollará el importante tema: "La medicina individualista y la medicina social".

El acto tendrá lugar el jueves 7 a las 21 horas, en el local de la Casa del Pueblo, Sarmiento 2910.

CONFERENCIA CULTURAL EN ALTA GRACIA

CORDOBA, 6 — Con motivo de haber cumplido el 30 de agosto, un nuevo aniversario de la muerte del ex senador socialista doctor Enrique del Valle Iberlucea. El Centro Socialista de la sección 1a., organiza un acto público para recordar la memoria del que fuera brioso luchador socialista y celoso defensor de los intereses del pueblo.

Dicha conferencia pública se realizará el día viernes 8 del corriente a las 21.30 horas, en la Casa del Pueblo y harán uso de la palabra el secretario del Centro, ciudadano Bernardo Movisichoff y el doctor Ricardo Vizcaya.

El Mitin del Domingo en Quilmes

CONTRA EL ATROPELLO POLICIAL A LOS EDILES SOCIALISTAS

Con gran actividad los centros socialistas de Quilmes realizan los trabajos preparatorios del gran mitin que tendrá lugar el domingo próximo a las 15 horas, en la calle Moreno 613, frente al local del Centro Socialista.

En este acto en que se hará pública protesta contra los procedimientos policiales y en el que se hará el proceso de la situación comunal, harán uso de la palabra, además de los concejales socialistas, los siguientes oradores: doctor Pedro A. Verde Tello, diputado nacional Marcelino Buyán, concejal de Lomas de Zamora ciudadano Salvador Moreno.

Hay gran expectativa pública por este acto que debió realizarse el do-

## Los Concejales Socialistas de Quilmes

Se han presentado ante la justicia, acusando a la policía

#### SUMARIO

LA PLATA, 6 — El juez del crimen doctor Elias Casas Peralta dictó una resolución en la que dispone elevar a la jefatura de policía, las actuaciones relacionadas con la denuncia formulada por los concejales socialistas de Quilmes, compañeros Antonio Zamora, Eduardo Luchelli y Francisco Moglia, a raíz de la detención de que fueron objeto después de haber sido sobreseídos provisionalmente por el juez Ocampo Giménez.

Como se recordará, los compañeros nombrados se dispusieron a intervenir en la sesión que celebraba el concejo deliberante de Quilmes cuando fueron detenidos en forma intemperante por el comisario de dicha localidad y conducidos a La Plata, no obstante disponer de un salvoconducto en regla, para que no fueran detenidos.

En su comunicación a la jefatura de policía, el juez Casas Peralta expresa que debe ser designado para instruir el sumario correspondiente, un comisario inspector ajeno por completo a la policía de Quilmes.

Resolución de la cámara —

Por su parte, la cámara tercera de apelaciones trató ayer la cuestión de competencia suscitada entre los jueces de la cámara de los crímenes, doctores Cotti de la Laserna y Ocampo Giménez, a raíz de la excusación planteada por el primero de los nombrados y que el segundo no aceptó.

En la contienda trabada, la cámara tercera resolvió solicitar la remisión de los autos principales para pronunciarse al respecto.

Nombraamiento de comisario inspector

# La Epidemia de Viruela en Sáenz Peña

SÁENZ PEÑA, 6 — Esta terrible epidemia que se manifiesta con caracteres tan graves, está siendovenida por la eficaz intervención de las autoridades municipales, que establecieron de inmediato un cordón sanitario, la desinfección y blanqueo de la ranchada obrera, procediendo con las familias de los enfermos a higienizarlos y darles ropas nuevas, quemándose las viejas.

Más aun: las autoridades municipales, aparte de proceder rigurosamente a vacunar a los vecinos de la zona afectada por la viruela, está costeando para las familias que no pueden salir por el cordón sanitario establecido y que están en la mayor indigencia, la alimentación adecuada, leche, carne y pan y algunas ropas para evitar que continúen semidesnudos.

La miseria y la sucedida en que vienen estos pobres parias son espantosas. Hasta ahora son cuatro las personas que han perdido víctimas de la viruela hemorrágica. Los otros atacados encuéntrense fuera de peligro. Hay 32 personas que están completamente aisladas, que son familiares de los enfermos.

Todo el pueblo aplaude sin reservas la actuación de las autoridades municipales que conjuntamente con el médico municipal Dr. José Pavotzky están permanentemente en actividad a fin de vencer el mal y para que desaparezca el peligro que tiene a Sáenz Peña aterrizado.

**LAS DAMAS DE BENEFICENCIA**

Existe en esta localidad un grupo de damas llamadas de beneficencia. Se han realizado a menudo festivales para conseguir fondos para su caja social, con el cuento de ayudar a los desvalidos. Por informes privados nos consta que esta asociación creada por decreto municipal, en épocas de la intervención "urburista", tiene en efectivo alrededor de 4 mil pesos.

Hasta ahora no se sabe en qué se está invirtiendo ese dinero. No se conoce qué hayan ocurrido a persona alguna. Sin embargo, hay niños de corta edad y mujeres harapientas y demacradas, que con sus hijos en brazos y de la mano andan de puerta en puerta mendigando un pedazo de pan para acallar el hambre de sus pequeñuelos. Pero estos cuadros de dolor y de vergüenza, tan típicos en la maldita sociedad capitalista, no comienzan en lo más mínimo a estas religiosas damas de beneficencia.

Las autoridades municipales actuales se proponen exigir rendición de cuentas a estas señoras y disolver esa asociación que no presta ninguna utilidad.

**LA CUESTION CARNE**

Apenas iniciada la carnicería municipal, los abastecedores volvieron a

entrevistarse con el presidente municipal, compañero Enrique Breibach para llegar a un arreglo satisfactorio para el pueblo.

En esta entrevista se resolvió dejar en suspenso el funcionamiento de la carnicería municipal, bajo la condición de que los abastecedores vendrían en lo sucesivo a 0.25 centavos el kilo de carne en general, incluso la llamada de primera clase. También se comprometieron los abastecedores a entregar diariamente a la comuna 50 kilos de carne de la que se expende al público para que ésta sea distribuida entre las familias más indigentes.

**OTRA VEZ EL GOBERNADOR VRIELAUD**

Enorme sorpresa ha causado en todo el territorio la vuelta al gobierno del Sr. Juan Vrielaud. Después de las graves denuncias que se pueden comprobar en cualquier momento y que, estamos seguros, fueron constatadas por el interventor, Sr. Eduardo Eldori, nadie esperaba el regreso de este festejado personaje que convirtió al territorio en una amplia tumba, en una vasta cancha de tumba y en un hipódromo.

Sin embargo se tiene la sensación de que el Sr. Vrielaud, por una defensa al Dr. Caballero, caudillo de peso en la política santafesina, que usara, quizás, el ministerio del interior, Dr. Melo, viene por 20 días a ocupar tan delicado cargo, debiendo presentar la renuncia del mismo. En esta forma se daría la sensación en el pueblo del Chaco de que las denuncias formuladas en su contra carecían de fundamento y, entonces, su situación política quedaría salvada.

Ha sido muy comentado un valiente artículo del semanario socialista "El Norte".

**LA POLICIA**

El día en que asumió nuevamente el cargo de gobernador de este desgraciado territorio, el Sr. Vrielaud, los empleados policiales, a excepción del Sr. Iturbide, comisario Molina y oficial Ramírez, celebraron con bombas y copetines que más tarde provocaron un desorden, la vuelta al gobierno del hombre que supo dar libertad amplia para que los tahúres y los bolicheros hicieran su agosto.

**EL ANIVERSARIO DE "EL NORTE"**

Con una edición de 10 páginas, el día de buena lectura, apareció el semanario socialista "El Norte", conmemorando su 7º aniversario.

La velada realizada con este motivo en el teatro Español fué todo un éxito, que evidenció la simpatía que el pueblo tiene por la batalladora hoja socialista.

Más de 500 personas concursaron a este acto en el que usó de la pa-

ra:

• • • • •

## Fiestas y Actos Culturales

Para Hoy

EN RIVADAVIA 9654

Comité Pro Casa del Pueblo de la Universidad Pública Popular de Villa Llerena, 1933. Yeray 47. Realizarán hoy un festival artístico y conferencia a las 20.45 horas, en el cine-teatro Palace Rivadavia, sito en Rivadavia 9654. Será desarrollado el siguiente programa:

Primer parte — I. Overture, por la orquesta Devita-Casal; 2. El coro de Flores, que dirige el maestro Juan B. Justo" la Agrupación Artística "Juan B. Justo" cantante; 3. La Internacional o Festejo de "La Glorieta" y el Amapola, canción mexicana; 3. Recitados, a cargo de la señorita Carlota Roncoroni; 4. Conferencia, a cargo del doctor Carlos Sánchez Viamonte.

Segunda parte — El cuadro artístico que dirige Antonio Devita, pondrá en escena el drama en 3 actos, de Angel Guiñez, titulado "Tierra blanca". Entradas de platea, \$ 1; id. de tercera, \$ 0.60.

Para el Sábado

EN VILLA BALLESTER

Juventud Socialista "Villa Ballester" — Realizan un gran festival artístico el sábado 9, a las 20.30 horas en punto, en el cine-teatro Sarmiento, con el siguiente programa:

Primer parte — I. Hijos del Pueblo, por el coro de la Agrupación; 2. Devoción, a cargo de la compañía "Felia Denicola"; 3. Monólogo del doctor compatriota José Melo; 4. El conjunto artístico de la Agrupación "El del Valle Iberlure", bajo la dirección del compañero Germán S. Acuña, pondrá en escena la pieza original de Collazo e Insausti, "La parrilla provincial", titulada: "La parrilla provincial".

Segunda parte — 5. Díjolo, a cargo de las compañeras de la Agrupación, Álvarez y Meléndez; 6. Coros de canto, con acompañamiento de guitarra, a cargo del compañero Pedro Sudrez; 7. Conferencia, a cargo del concejal Manuel Ramírez (G.).

Tercera parte — 8. Subirás a escena el cuadro en un acto, original de José Jackson Veyán, titulado "Una ilusión por Dios".

Por entradas, dirigirse al local social, Constitución 295 (Villa Ballester).

**IMPORTANTE CONFERENCIA EN SARANDI**

Para Hoy

El Centro Socialista de Sarandi ha organizado para hoy jueves, a las 20.30 horas, un importante acto de divulgación doctrinal.

El compañero Félix Paolucci, disertará en el local social Brandson 3071, sobre "El socialismo frente a los problemas del momento actual".

Para Mañana

EN ALTA GRACIA

Alta Gracia — El Centro de esta localidad realizará mañana viernes, a las 20.30 horas, un gran festival artístico y de conferencia, en el cine Andorra. Exhibirán la película instructiva y de interés social "El mundo nuevo", que trata de la evolución de la humanidad. Acto seguido harán uso de la palabra el senador doctor Arturo Orgaz y el diputado Juan Cirulli, quienes versarán sobre el tema "Socialismo y fascismo".

**LECTURAS COMENTADAS**

Centro Socialista de Barrio Piñeiro (Avellaneda) — La C. A. de este Centro ha resuelto celebrar lecturas comentadas todos los días jueves, las que estarán a cargo del compañero Tomás Asturias. Días reuniéndose dentro como a las 21 horas, en el local social, García 156, en que se harán comentarios al libro "La revolución alemana".

Se invita a concurrir a estos actos los afiliados y simpatizantes.

## Guía de "La Vanguardia"

### ASOCIACIONES

**ASOCIACION OBRERA DE SOCORROS MUTUOS.** Secretaría, Saavedra 450, Buenos Aires. Sea previsor y hágase socio, mediante una cuota mensual, para disponer de servicios médicos, medicinas, sanatorio, aparatos ortopédicos, masajes, etc.

### ELECTRICIDAD Y MECANICA

**PABLO J. E. PIZZO.** TALLER DE bobinaje y electromecánica. Freccia sin competencia. Perd 573 a 583. U. T. 2277 Avenida (33). U. Teléfónica 6977 Avenida (33).

### MASAJISTAS

**A MANCIO VENCE.** — MASAJISTA profesional. — Araujo 1269. U. T. (67) 5670 Floresta. — Atiende todos los días desde las 8 horas.

## COMPANIA DE AVIACION PAN AMERICAN ARGENTINA

### CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea ordinaria que tendrá lugar el 15 de septiembre de 1933, a las 15 horas, en el local avenida R. Sáenz Peña 612, para tratar el siguiente:

### ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, demostración anual de la cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio de 1933, e informe del Síndico.

### 2º Elección del directorio.

3º Designación del Síndico y suplente. 4º Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

5º Presentación de los señores accionistas que deseen depositar su acción de la Sociedad, avenida R. Sáenz Peña 612, sus acciones o certificados que acrediten el depósito de éstas en algún Banco, hasta tres días antes del fijado para la asamblea.

Vicente F. López, Director en ejercicio de la presidencia. V. 9/9/33.

## BANCOS

### BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Fundado en septiembre de 1880.

Capital realizado, \$ 50.000.000. — Asigna préstamos hipotecarios y para construcción. Vende propiedades con facilidades de pago. Recibe depósitos a plazo 300 y en caja de ahorros.

Casa matriz: Bartolomé Mitre 577, Buenos Aires. Sucursales: Rosario de Santa Fe, Córdoba, Bahía Blanca, La Plata, Santa Fe, Concordia, Rafaela, Asunción del Paraguay. En la Capital: Sucursal "Pueyrredón". Pueyrredón esquina Santa Fe. Sucursal "Callao". Callao esquina Cangallo. Sucursal "Gaona", Gaona 1361. — A. Melián, director-gerente.

lara su director, compañero M. Norberto Valdez, quien hizo a grandes rasgos la historia y la obra que realiza este periódico y su gran influencia como prensa socialista y de oposición. Siguió en el uso de la palabra el compañero Dr. Pavotzky, el cual disertó sobre el tema "La acción cultural del Partido Socialista", haciéndolo en forma precisa y elocuente.

Ambos oradores fueron muy aplaudidos.

**CIRCULAR "HITLERISTA"**

Ha sido difundida en este pueblo, una circular en la cual se hace propaganda "fascista" en forma descarada. Estos panfletos han sido remitidos desde Colonia Castelli, donde habitan los colonos que llegaron hace tres años de La Pampa.

lara su director, compañero M. Norberto Valdez, quien hizo a grandes rasgos la historia y la obra que realiza este periódico y su gran influencia como prensa socialista y de oposición. Siguió en el uso de la palabra el compañero Dr. Pavotzky, el cual disertó sobre el tema "La acción cultural del Partido Socialista", haciéndolo en forma precisa y elocuente.

Ambos oradores fueron muy aplaudidos.

**BAQUILOS, PANTALONES Y MONTAÑAS para Carpinteros y Galponistas**

Soliciten CATALOGOS Y MUESTRAS

**Maynard & Févre**

J. J. FÉVRE SUCESOR

## VENEREAS

ENFERMEDADES VENEREAS: Agudas y crónicas, Gota, Estrechez, Uretoscopia, Electrolysis.

SIFILIS: Tratamientos combinados con análisis periódicos de sangre.

ECZEMAS y todas las afecciones de la piel. Rayos ultravioleta, Electrólisis.

HEMORROIDES Y VARICES: sin operación que permite al enfermo seguir sus ocupaciones.

CONSULTAS MUY ECONOMICAS de 10 a 12 y 14 a 21. Feriados de 10 a 12 DENTISTAS — MEDICOS ESPECIALISTAS — Consultas: \$ 2

**CLINICA MEDICA "SARMIENTO"**

SUIPACHA 347

## OPTICA Y FOTOGRAFIA

EXAMEN DE LA VISTA POR OPTOMETRISTA

**ANTEOJOS, LENTES TERMÓMETROS GEMELOS ETC.**

**CÁMARAS FOTOGRÁFICAS REVELACIONES COPIAS ETC.**

ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA"

CENTRAL AV. DE MAYO 667 RIVADAVIA 5354

DESCUENTOS OPTICA 20% ARTOFOTOGRAFIA 10%

20% 10% 20% 10%

20% 10% 20% 10%

20% 10% 20% 10%

20% 10% 20% 10%

20% 10% 20% 10%

20% 10% 20% 10%

20% 10% 20% 10%

20% 10% 20% 10%

20% 10% 20% 10%

20% 10% 20% 10%

20% 10% 20% 10%

20% 10% 20% 10%

20% 10% 20% 10%

20% 10% 20% 10%

20% 10% 20% 10%

20% 10% 20% 10%

20% 10% 20% 10%

20% 10% 20% 10%

20% 10% 20

# El Movimiento Revolucionario Cubano

Resultados del Choque del Tren Expresso de Chicago  
Numerosas víctimas

BINGHAMPTON (Nueva York), 6.— Dicen 6 muertos y 25 heridos. Han sido retirados hasta ahora de entre los restos del expreso de Chicago, que chocó anoche, a las 20, con otro tren de pasajeros.

Los funcionarios ferroviarios dicen que el accidente debióse a que el maquinista del tren que embistió al expreso no vió las señales de peligro.

Algunos de los cadáveres retirados de entre los restos están decapitados. Otras están mutilados. Muchos heridos han quedado mudos de la impresión.

Se han registrado casos impresionantes de terror. Así una muchacha fué encontrada tirándose de los cabelllos con ambas manos murmurando una plegaria mientras tenía los ojos enormemente abiertos fijos en la cabeza de un hombre que separada del tronco, descansaba sobre el, regazo de la muchacha.

La mayoría de los muertos son de Susquehanna, Pensilvania, en cuya estación agregóse al "flyer" un coche de madera que era el antepuntísimio del convoy, el cual resultó totalmente destrozado al empotrársese los otros coches, que son de acero.

No interviene Estados Unidos, pero envía barcos de guerra. — Programa de la Junta Revolucionaria. — Ministerio Civil

HABANA, 6.— El portavoz de la junta ejecutiva de gobierno, Sergio Carbó, ha desmentido categóricamente que se haya establecido la censura para la transmisión de noticias ni que se haya considerado establecerla.

También dijo que hasta ahora el orden público es satisfactorio y que continuará manteniéndose.

## EL MINISTERIO

HABANA, 6.— La junta ejecutiva de gobierno ha dividido los diversos departamentos ministeriales entre los miembros que la integran, para inspeccionar sus actividades, de la siguiente manera:

El doctor Guillermo Pintea tendrá a su cargo los ministerios de estado y de justicia; Sergio Carbó los del interior, comunicaciones y guerra; Porfirio Franca, el de hacienda; el profesor José María Irazarri, los de obras públicas y agricultura, y el doctor Grau San Martín, los de instrucción pública y higiene.

## SINTESIS DEL PROGRAMA DE LA JUNTA REVOLUCIONARIA

HABANA, 6.— La junta revolucionaria hizo una votación para distribuir

los cargos del gabinete entre sus cinco miembros.

De buena fuente se sabe que esta medida es un paso preliminar para efectuar una reorganización general.

La junta esbozó el siguiente programa: reconstrucción económica; proceso inmediato contra los machadistas; reconocimiento de las deudas; creación de tribunales adecuados; reorganización departamental. La junta declara que actuó con el fin de obligar a poner en vigor los principios revolucionarios que le pueblo desea.

## TIROTEO EN SANTA CLARA

SANTA CLARA, 6.— Entre fuerzas del ejército y varios individuos que ocupaban el centro de la organización Frente Único Revolucionario, se produjo ayer, a última hora, un tiroteo en esta ciudad, resultando 3 civiles heridos.

Por la tarde, los soldados condujeron por tren dos piezas de artillería de campaña y ametralladoras, las cuales emplazaron en la puerta del campamento de Monteagudo para impedir que los obreros de tendencia comunista, cuyo número asciende a unos 10.000, entraran en el campamento.

## CESPEDES SE MOSTRABA DEMASIADO PASIVO

HABANA, 6.— Muchos jóvenes oficiales del ejército y de la armada se

inclinan a simpatizar con el movimiento encabezado por los sargentos.

Uno de estos oficiales ha declarado que sus camaradas hace tiempo que estimaban que el gobierno del presidente Céspedes mostraba demasiado pasivo, pero que temían que una protesta de su parte pusiera en peligro la disciplina militar.

Opinó que el orden será rápidamente mantenido y espera que los Estados Unidos apresurarse al reconocimiento del nuevo régimen.

## HABANA, 6.—

El periodista Sergio Carbó, miembro de la Junta Ejecutiva Revolucionaria y portavoz de la misma, en unas declaraciones hechas hoy a los colegas, manifestó que el gobierno funcionaría normalmente y que no tiene intención de realizar una administración ruda y perturbadora.

Carbó negó los rumores que expresan que se han producido divergencias con la embajada de los Estados Unidos, agregando que a su debido tiempo el gobierno conferenciará con el embajador Welles.

Manifestó que no está amenazada la soberanía cubana y explicando el envío de buques de guerra norteamericanos dijo que "también vinieron buques de guerra el 13 de agosto y después partieron. No hay justificación para intervenir", terminó diciendo.

WASHINGTON, 6.— Despues del anuncio del presidente Roosevelt de que no se contempla la intervención en Cuba, el departamento de estado convocó a conferencias a los jefes de las misiones de los países latinoamericanos en Washington, con el propósito de comunicarles la situación en Cuba y las iniciativas del presidente Roosevelt para proteger las vidas e intereses americanos.

Mientras tanto, los funcionarios del departamento de estado se niegan a discutir las posibilidades de una intervención en Cuba. Se tiene entendido, sin embargo, que el desembarco de fuerzas sería el recurso extremo empleado por el gobierno de la Unión. Se sabe que los comandantes de los buques de guerra llevan instrucciones de desembarcar fuerzas, en caso de ser necesario para defender vidas e intereses americanos.

## WASHINGTON, 6.—

Roosevelt ordenó que el acorazado Mississippi y el crucero Indianapolis zarpen para Cuba.

WASHINGTON, 6.— Cuatro escuadras guardacostas también recibieron orden de partir para La Habana para aumentar las fuerzas navales norteamericanas.

A pesar de los preparativos militares se asegura oficialmente que la administración norteamericana no desea intervenir en Cuba.

El embajador norteamericano en La Habana, Summer Welles, está en comunicación constante con el departamento de estado y se sabe que el propio presidente Roosevelt se muestra profundamente interesado en la situación de Cuba.

## MODIFICACIONES EN EL SISTEMA BANCARIO ALEMÁN

WASHINGTON, 6.— El presidente del Reichsbank, Schacht, indicó que se harán importantes modificaciones en el sistema bancario alemán, insinuando que se introduciría una especie de control del estado.

Expresó que se había discutido si debía retirar de las manos de partidarios todo el sistema de préstamos y créditos y ponerlo bajo la fiscalización del estado.

Mientras tanto, los funcionarios del departamento de estado se niegan a

Efectos del Ciclón en Texas y Nueva México

Grandes daños causados

EDINBURG (Texas), 6.— Las últimas informaciones que se tienen sobre los efectos del huracán que azotó ayer el estado de Texas y el de Nuevo México, indican que el número de muertos se eleva a 65 y el de los heridos a 242.

Los daños materiales se calculan en 10.000.000 de dólares. El turbión que acompañaba al huracán inundó aeropuertos, líneas férreas, carreteras y decenas de localidades situadas a lo largo de la franja de tierra que recorrió el huracán en su avance al perderse hacia el interior.

La zona azotada se encuentra todavía sin comunicaciones. Desde esta ciudad han sido despachados los trenes de auxilio, conduciendo víveres, agua, médicos, enfermeras y medicinas.

En Matamoros el huracán causó 50 muertos, 10 en Brownsville, 3 en San Benito, 2 muertos y 53 heridos en Harlingen, 200 heridos en Mercedes, 40 heridos en Weslaco y 20 heridos en San Juan.

Los daños materiales causados en Brownsville y Harlingen, son enormes.

MACALLEN (Texas), 6.— A consecuencia del huracán que asoló la región, más de doscientas personas resultaron heridas en Brownsville.

En esta localidad y en las de Harlingen y San Benito, la altura de las aguas alcanza a un metro.

## CELEBRARÁN UNA CONFERENCIA CONTRA LA GUERRA LAS TRADE UNIONS

BERLIN, 6.— El presidente del Reichsbank, Schacht, indicó que se harán importantes modificaciones en el sistema bancario alemán, insinuando que se introduciría una especie de control del estado.

Expresó que se había discutido si debía retirar de las manos de partidarios todo el sistema de préstamos y créditos y ponerlo bajo la fiscalización del estado.

LONDRES, 6.— En el congreso de las Trade Unions, el presidente de dicha asamblea anunció, al discutirse los medios para prevenir la guerra, que, dada la gravedad de la situación mundial, el consejo general de dicho organismo propondrá que se reúna antes de finalizar el corriente año una conferencia general de las Trade Unions, la cual se realizará en esta capital.

## POSTERGARONSE LAS ELECCIONES EN EL PERÚ

LIMA, 6.— El Congreso Constituyente aprobó el proyecto de ley del poder ejecutivo postergando las elecciones de diputados y senadores hasta el primer domingo de junio de 1934.

Dichas elecciones habían sido señaladas primeramente para el 5 de noviembre próximo.

## ENTRE LA ARGENTINA E INGLATERRA SERÁ CONCERTADO UN ACUERDO ARANCELARIO

LONDRES, 6.— "Daily Telegraph", en su edición de la fecha, informa que gracias a los esfuerzos realizados por Ronald Fraser, representante del Board of Trade en la República Argentina, el acuerdo sobre los aranceles, que constituye la convención suplementaria necesaria para la ratificación del acuerdo angloargentino, ha sido virtualmente complementado.

Añade, que durante los últimos días se efectuaron progresos considerables en lo que concierne a la cuestión crediticia, gracias a los esfuerzos conciliatorios de Mr. Follett Holt, a raíz de los cuales es posible prever para dentro de poco tiempo una solución satisfactoria de la cuestión.

## Obtuvo un Voto de Confianza el Gabinete de Azaña

Lerroux atacó duramente al gobierno, contestándole el presidente del consejo

MADRID, 6.— En la respuesta de Azaña al discurso de Lerroux, en el que éste pidió la renuncia del gobierno, el presidente del consejo rechazó la idea siquiera de que se le atribuya gobernabilidad dictatorialmente: "La dictadura, para qué?" exclamó. "Creo que sólo un tonto puede en España soñar en ser dictador."

"Lo que ocurre, agregó, es que este país está acostumbrado a la dictadura distimida de los partidos monárquicos y le cuesta trabajo ponerse de pie".

Con respecto al resultado de las elecciones del domingo, dijo que el tribunal de garantías no es un instrumento de gobierno, el gobierno cuando se iban a celebrar las elecciones se cruzó de brazos. La conducta del gobierno no ha sido correcta y esto es lo que hay que examinar.

Lerroux rectificó anunciando que los radicales no colaborarán como hasta ahora con el gobierno.

## BREVE DESORDEN

MADRID, 6.— Al terminar Azaña su discurso, el diputado Baeza Medina presentó en nombre de los grupos de la mayoría, una proposición de confianza al gobierno. Los radicales y los agrarios abandonaron el salón produciéndose un breve escándalo. Después de la votación, que arrojó 146 votos en favor del gobierno y 3 en contra, se pasó al orden del día, continuando la discusión de la ley de arrendamientos.

MADRID, 6.— Las Cortes Constituyentes ratificaron su confianza a Azaña por 146 votos contra 3.

## COMENTARIOS DE "EL SOCIALISTA" ACERCA DE LAS ULTIMAS ELECCIONES

MADRID, 6.— Entre los comentarios publicados hoy por los distintos diarios respectivo al resultado de las elecciones para integrar el Tribunal de Garantías Constitucionales se destaca uno de "El Socialista", por estar en desacuerdo con los publicados por la prensa gubernamental que trata de restar todo carácter político a las elecciones y por lo tanto toda importancia a sus resultados.

"El Socialista" declara que es innegable que las elecciones tienen un gran valor político por el cuál es indispensable realizar una investigación a fondo sobre las causas que motivaron la derrota de los candidatos gubernamentales.

Analiza a continuación la manera como se presentaron a las elecciones los partidos de la mayoría, recordando que en Extremadura los radicales y los radicales socialistas publicaron una circu-

## Roosevelt Celebró una Conferencia con Rep. Latinoamericanos

Trató la cuestión de Cuba

WASHINGTON, 6.— El presidente Roosevelt, en la conferencia celebrada hoy con los diplomáticos latinoamericanos, con la presencia del secretario de estado, Hull, delineó el siguiente programa para evitar la intervención norteamericana en Cuba:

1. Estados Unidos desea que los países latinoamericanos disponga de una información completa y constante acerca de la situación en Cuba, Brasil, Chile y México.

## CATARROS

Se van con friegas de

Untisal

Pecho y Espalda

## Teatro

## Cine

### COLON

Con "El Caballero de la Rosa" Termina Hoy la Temporada Lírica

EN el teatro Colón, donde anoche la bailarina Antonia Mercé Argentina repitió su creación de "El amor brujo", de Manuel de Falla, se realizará esta noche la última función del año, con la reposición de la "comedia lírica de Ricardo Strauss, "El caballero de la Rosa", que bajo la dirección de Fritz Busch, cantarán Anny Koenetz, Kerstig Thorborg, Editha Kleischer, Michael Bohnen, Hermann Wiedemann y otros.

### HEBRAICA

Una Audición de Música de Cámaras Dará Hoy el Cuarteto Guarneri

En la Sociedad Hebraica Argentina para esta noche su concierto el Cuarteto Guarneri, ajustado al siguiente programa:

I. Cuarteto en si bemol mayor op. Beethoven.

II. Berceuse: Osten Saken, Scherzo: Ravel, Canzonetta: Mendelssohn.

III. Cuarteto en re mayor: Bördine.

Estrenos Cinematográficos Para Hoy

"EL TESTAMENTO DEL DOCTOR MABUSE", en el Porteño y "Grand Splendid", producción Nero Film, presentado por Filmo Osso, con diálogos en francés. Son sus intérpretes principales Jim Gerald, René Féret, Monica Rolland, Maurice Maillet, Raymond Cordy, Ginette Gaubert y Thomy Bourdelle. Dirigido Frits Lang.

"SIMI", en el Real Cine, presentada por International Films y dirigida por Richard Thorpe. Interpretan los papeles centrales, Boris Karloff, Walter Miller, Dorothy Christy y Arthur Ma

## LOS ESTRENOS DE HOY

"Don Naidés" en el Nacional

La compañía que dirige Pascual Carcavallo estrenará en la segunda sección de hoy, una pieza titulada "Don Naidés", original de Alberto Novón y Tito Insausti.

"Winter Garden" en el Monumental

Hasta hoy no se dará a conocer en el teatro Monumental la comedia musical "Winter Garden", por la compañía que dirige Enrique S. Discépolo.

## SMART

SE REPRESENTA CON APLAUSO UN EFICAZ DISPARATE COMICO

En el teatro Smart la compañía nacional encabezada por el actor Marcelo Ruggero ha renovado su cartel anteponiendo con el estreno de una pieza original de Juan P. Rillo que se titula "Armas al hombro".

Por el título, ya podrá ver el lector que la originalidad no es precisamente la cualidad que distingue la nueva obra, que no tendría calificación posible si el autor, adelantándose a todas las contingencias, no la hubiera ya clasificado como "disparate cómico".

Son sus cuadros una redención más de las aventuras de dos soldados en la conscripción, que con su torpeza ponen a prueba la paciencia de sus oficiales; aventuras que dieron fama hace ya unos cuantos años... — Perito Petray y que se repiten luego tantas veces por tantos actores.

Estas que ahora presenta Juan P. Rillo tampoco serán las últimas. Pero como el público que concurre al teatro Smart va atraído por el presti-

## Mús

# Esta Noche Realizaráse el Mítin Sobre el Grave Problema de la Desocupación

GRAN ACTO PUBLICO CONTRA EL FASCISMO

Se efectuará en la Casa del Pueblo de Barracas

Un gran acto público de repudio al fascismo se efectuará el próximo sábado, a las 21 horas, en la Casa del Pueblo, de Barracas, Alvarado 1963, organizado por el Centro Socialista de la sección 3a.

En este acto, cuyo anuncio ha despertado una gran expectativa en dicha barriada obrera, en la que el Partido cuenta con fuertes contingentes de afiliados y simpatizantes, harán uso de la palabra los ciudadanos Salvador Gómez, Juan Unanuno y diputado nacional Juan Antonio Solarí.

FESTIVAL A BENEFICIO DE LOS JUDIOS EXPULSADOS DE ALEMANIA FASCISTA

Lo organiza la Biblioteca "Jorge Brändes"

Esta institución, adhiriéndose a las entidades constituidas para allegar fondos a los judíos expulsados de Alemania por los fascistas, ha organizado un festival artístico cinematográfico que se llevará a cabo el jueves 14 del corriente, en el cine teatro "Soleil", Corrientes 150.

A tal efecto, ha confeccionado un interesante programa, contando con la desinteresada colaboración de artistas de la escena y radios nacionales.

SOCIEDAD LUZ

Hoy se efectuará la décima conferencia sobre anatomía

En el local de la Sociedad Luz, tendrá hoy lugar la décima conferencia sobre temas de Anatomía y Fisiología, la cual versará sobre: "Sentido del oído".

El acto comenzará a las 21 y será ilustrado con proyecciones luminosas y preparados anatómicos.

Conferencias

Para Hoy

COMISION DE CULTURA (20a). — En Córdoba 1429, hoy jueves, a las 21. Oradores: Enrique Gavio. Tema: "La teoría de la relatividad".

Para el Sábado

COMITE DE ZONA H — En Belgrano y General Urquiza, el sábado 9, a las 17.30. Oradores: García M. Caraval, Juan I. Tártara y diputado nacional Arturo De Rocha. Tema: "Contra la pena de muerte y la reacción".

J. S. "VANGUARDIA". — En Montiel y Rivadavia, el sábado 9, a las 18. Oradores: Enrique Méndez Puig, Enrique Coca y el diputado nacional Rómulo Boglioli. Tema: "Por la libertad de los presos sociales".

Escuela de Estudios Sociales "Juan B. Justo"

Hoy iniciará su curso sobre "Hegel y Marx" el doctor Alejandro Korn

SUMARIO DE LA PRIMERA LECCION

Esta tarde, a las 19, se inaugurarán el curso de filosofía que dictará el doctor Alejandro Korn, sobre "HEGEL Y MARX". En su primera lección el doctor Korn desarrollará el siguiente sumario:

La filosofía occidental después del Renacimiento. Prédominio de la metafísica. Ocaso de la escolástica. Los filósofos laicos. Racionalistas y empiristas. Desarrollo de las ciencias físicomatemáticas. Iluminismo. Epicurismo y criticismo. Hume, Kant y la Revolución Francesa.

En las clases posteriores — que se realizarán los jueves, a las 19 — el doctor Korn disertará acerca del siguiente programa:

La reacción romántica. Resurgimiento de tendencias religiosas y metafísicas. La filosofía post-kantiana. Idealismo y realismo. El concepto de la evolución.

El positivismo. Sus aspectos étnicos y su desarrollo histórico. Socialismo e individualismo. Spencer. El positivismo argentino.

El momento actual. Nuevas orientaciones y desorientaciones. Jaurés, Dilthey y el historicismo.

INSCRIPCION

Los interesados en concurrir al curso del doctor Korn deben inscribirse HOY, en la secretaría de la Escuela, Rivadavia 2150, de 17.15 a 18.15 horas.

El acto tendrá lugar en el Teatro Argentino, Bartolomé Mitre 1448, a las 21 horas

MAROTTA, PEREZ LEIROS, DICKMANN (A.) y REPETTO

I. CULTURAL ARGENTINO NORTEAMERICANO

HOY disertará Fred Aden sobre la filantropía de los EE. UU.

Continuando el ciclo de conferencias sobre aspectos de la cultura de los Estados Unidos, que con los auspicios del Instituto Cultural Argentino-Norteamericano, viene realizándose en la Facultad de Filosofía y Letras, hoy, a las 18.30 horas en el aula magna de la Facultad referida el doctor Fred Aden ofrecerá una disertación sobre: "Algunos aspectos culturales de la filantropía en los Estados Unidos".

Las personas interesadas en asistir a esta conferencia pueden solicitar las invitaciones en la secretaría del Instituto, calle Maipú 636.

MUSEO SOCIAL ARGENTINO

Ludovico Ivanissevich hablará sobre el crecimiento de la población

Hoy a las 18.30 horas, tendrá lugar en el salón del Museo Social Argentino, calle Viamonte 1435, la anuncia de la conferencia del ingeniero Ludovico Ivanissevich, sobre "El crecimiento de la población humana".

Las personas que se interesen por el tema, pueden asistir a dicha conferencia sin necesidad de invitación especial.

PRIMERA CONFERENCIA NACIONAL DE TRANSITO

Hasta el sábado podrán enviarse proposiciones

Con toda actividad continúan los trabajos preparatorios de la primera conferencia nacional de tránsito. En el Touring Club Argentino se han recibido numerosos trabajos para ser considerados por la asamblea. Ayer se cumplió el plazo para la recepción de proposiciones, pero la C. D. de la entidad organizadora, atendiendo pedidos formulados por diversas instituciones que concurrirán a la conferencia ha resuelto prorrogar hasta el sábado próximo, a las 12, dicho plazo.

Además, habiéndose advertido que varias de las invitaciones enviadas no han llegado a su destino, las autoridades del T. C. A. hacen saber a todas las entidades, cuyas actividades estén vinculadas a los problemas a debatirse, que pueden considerarse como invitadas y designar sus respectivos delegados. Cualquier consulta sobre este particular se atenderá de inmediato en el local social del Touring Club Argentino, Tacuari 15, U. T. Mayo 6314.

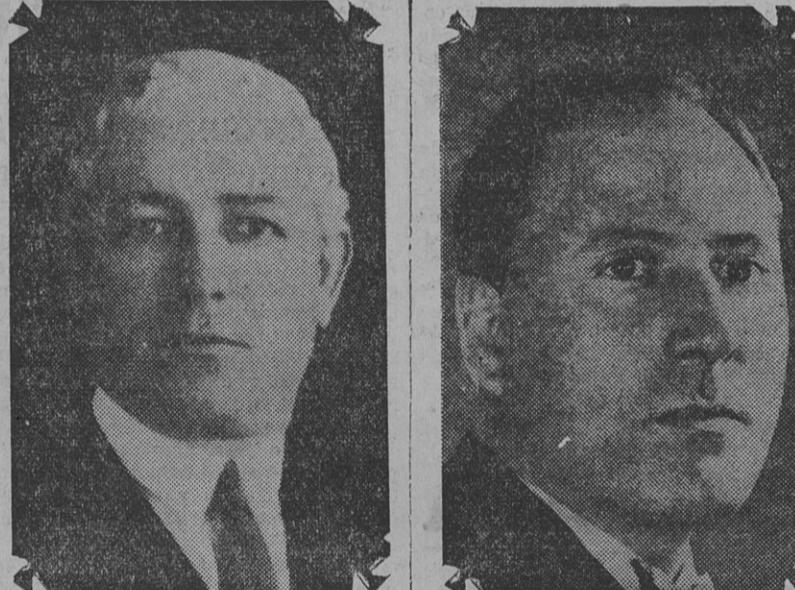
EN los distintos ambientes obreros ha repercutido hondamente la agitación que sobre el problema de la desocupación ha realizado la J. E. de la Federación de la Capital. Es que la clase trabajadora argentina sufre desde hace tiempo sus consecuencias y sabe que si ellas no se han aminorado se debe exclusivamente a la indiferencia del gobierno y de sus amigos integrantes de la "concordancia".

Preocupado en resolver pequeños pleitos políticos y de favorecer los intereses de la clase que representa, el gobierno de la nación se ha olvidado o poco menos de la situación de medio millón de trabajadores que carecen de prestación su concurso.

Todos los trabajadores tienen la obligación moral de concurrir a este mitin en el que se dará lectura a un orden del día pertinente.

El coro de la Agrupación Artística "Juan B. Justo"

Los Que Hablarán Hoy



Concejal  
JOSE MAROTTA



Diputado  
Fco. PEREZ LEIROS



Diputado  
ADOLFO DICKMANN



Diputado  
NICOLAS REPETTO

SE ACEPTARAN COMO TELEFONGRAMAS LAS CARTAS TELEGRAMAS

La Dirección general de Correos y Telégrafos ha resuelto incluir en el servicio de telegramas públicos los despachos correspondientes a la categoría denominada "Cartas-telegramas".

En esa forma, las cartas telegramas que se aceptan para todas las oficinas del país que tengan telégrafo de la nación, pueden ser dictadas por teléfono.

ENCOMIENDAS CONTRA REEMBOLSOS

Se ha resuelto también que el servicio de encomiendas contrareembolso con valor declarado se efectua-

CENTRO ESTUDIANTES DE CIENCIAS ECONOMICAS

Mañana disertará el doctor Juan Ramón Beltrán

En el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas, Charcas 1851, el doctor Juan Ramón Beltrán desarrollará la tercera conferencia del curso "El capitalismo a la luz de la psicoanálisis", que versará sobre el subtema "Los sueños del punto de vista psicoanalítico", mañana, a las 18.15 horas.

rá, a partir del 10 del actual, por todas las oficinas de la repartición.

En esa forma se extiende los beneficios de este servicio, que en la práctica ha tenido aceptación a todas las localidades de la república.

★ ★ ★ ★ ★  
LIGA ARGENTINA DE PROFILAXIS SOCIAL

El acto de hoy en el salón Príncipe Jorge

Hoy a las 21, tendrá efecto en el salón Príncipe Jorge, Sarmiento 1230, la primera conferencia del cuarto ciclo organizado en el presente año por la Liga Argentina de Profilaxis Social.

Iniciando el acto, hará uso de la palabra el presidente de la Liga Argentina contra la Tuberculosis, doctor Gregorio Aráoz Alfaro, quien se referirá a la importancia de la educación sanitaria en higiene social.

A continuación, el doctor Armando Ascheri, secretario de la C. D. de la Liga, disertará sobre el tema: "Consejos a sanos y enfermos", exponiendo los modernos métodos científicos de prevención y tratamiento de los más graves y difundidos flagelos sociales.

Complementando ambas exposiciones, será exhibida una cinta cinematográfica de divulgación científica, recientemente adquirida por la Liga al Departamento nacional de higiene social, se Francia.

El acto será amenizado con un selecto programa musical, distribuyéndose a los concurrentes publicaciones de divulgación.

La entrada es gratuita y libre para mayores de quince años.

MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL

Ciclo de conferencias

En el salón de actos de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, calle Perú 222, tendrá lugar hoy a las 18 horas, la primera conferencia del curso que dictará el profesor José Imbelloni, y que completa el ciclo de disertaciones públicas que el Museo Nacional de Historia Natural desarrolla en el presente año, el que versará sobre el tema: "Las culturas de la isla de Pascua", y de acuerdo con el programa a continuación:

Monumentos de piedra de la isla de Pascua (Rapa-nui).

Los Moai de la costa. Los Ahu o plataformas funerarias. Ritual funebre, cultura, tabu.

Estatuas del volcán Rano-raraku. Florecimiento de una copiosa literatura de "misterio". Taller de los escultores. Sus instrumentos de trabajo.

Demografía de la isla durante 2 siglos (1722-1925).

Los jueves 14 y 21 del corriente mes se realizarán la 2a. y 3a. conferencias de este curso, los que tendrán lugar en el mismo local y hora.

## Por las Cuarenta Horas Semanales

La Federación de la Capital ha organizado varios actos

PARA EL MARTES 12

ABIENDO la comisión de legislación de trabajo de la cámara de diputados despachado favorablemente el proyecto de ley sobre el establecimiento de 40 horas semanales de trabajo, sin reducción de salario o sueldo, la Junta Ejecutiva de la Federación Socialista de la Capital, considerando oportuno hacer conocer esta importantísima iniciativa socialista a todos los trabajadores de las diversas industrias de la capital, ha organizado los siguientes actos públicos, que tendrán lugar el martes 12 del corriente, a las horas, lugares y con los oradores que se mencionan en seguida:

SECCION 1a., NUEVA CHICAGO — En Saladillo y Bragado, a las 17 horas. Oradores: Miguel E. Fernández y Atilio Ghio, (Personal de la Cervecería Argentina).

SECCION 1a., POMPEYA NORTE — En Senillosa y Saraza, a las 17 horas. Oradores: Juan L. Armendares y Alberto I. Murphy, (Personal de la fábrica de tejidos).

SECCION 1a., LINIERS — En Rivadavia y Fonrouge, a las 17 horas. Oradores: Vicente Desimone y diputado nacional Francisco Pérez Leiros, (Talleres del F. C. O.).

SECCION 3a. — En California y Herrera, a las 17 horas. Oradores: Manuel Iglesias y Luis Ramícon. (Personal de la C. Fabril Financiera).

SECCION 7a., CABALLITO NORTE — En Gaona y Paysandú, a las 17 horas. Oradores: Atilio Cardarópoli y Martín S. Casaretto, (Fábrica de Calzado).

SECCION 12a. — En San Juan y Defensa, a las 17.30 horas. Oradores: Alfredo López y Juan Unamuno, (Fábrica de cigarrillos).

SECCION 19a. — En Berutti y Bulnes, a las 16 horas. Oradores: Angel G. Borleghy y Lorenzo Sítano, (Fábrica de bebidas).

SECCION 16a., PUEYREDON — En Albarellos y General Artigas, a las 17.30 horas. Oradores: Luis Amadio y Salvador Gómez, (Fábrica de tejidos).

SECCION 16a., V. URQUIZA — En Guanacache y Aizpurua, a las 17 horas. Oradores: Bernardo Edelman y diputado nacional Miguel Briuolo, (Fábrica de cigarrillos).

SECCION 16a., BELGRANO — En Blanco Encalada y Blanqueños, a las 17.30 horas. Oradores: María L. Berrondo y diputado nacional Carlos Moret (h.), (Fábrica de tejidos).

Volantes

Para anunciar estos actos se ha ordenado la confección de volantes que deberán ser retirados por los centros citados hoy jueves 7, para distribuirlos entre los personales a quienes son dirigidos.